



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020**  
(01 de Enero a 31 de Diciembre)  
Secretaría Jurídica



## **SECRETARÍA JURÍDICA**

En cumplimiento del deber que me asiste, me permito presentar el segundo informe de Gestión del año 2020, correspondiente al período comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre, con el siguiente contenido:

### **I. PRESENTACIÓN**

- Objetivo General
- Estructura Organizacional

### **II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

### **III. ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

- Actividades sobre Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023
- Convenio con la ANDJE

### **IV. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA.**

- Acciones Constitucionales
- Conciliaciones
- Asuntos Legales
- Procesos Judiciales
- Contratación

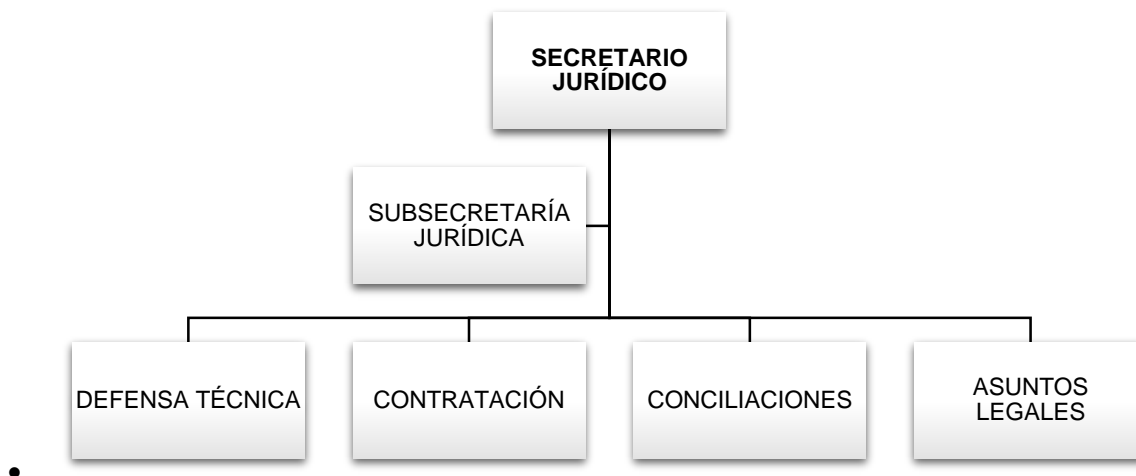
### **I. PPRESENTACIÓN**

- El propósito principal de la Secretaría Jurídica es: *formular, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos del ámbito jurídico del ente territorial, así como atender lo relativo a los asuntos jurídicos del municipio, en especial en los que ,tome parte el Alcalde, con la orientación de crear, orientar y fijar el ordenamiento de la política jurídica del Municipio, ejerciendo las funciones jurídicas en todos los aspectos sobre, conceptos, representación judicial, aplicación de normas y defensa de los intereses del Municipio en los diferentes procesos judiciales, dar trámite a los asuntos legales, la Contratación y las Conciliaciones judiciales y extrajudiciales<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Decreto Municipal No. 066 de 2018, Por el cual se modifica y adopta el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de cargos del Municipio de Bucaramanga. P. 14.URL: [file:///C:/Users/Familia/\\_Downloads/DECRETO-0066-MANUAL-DE-FUNCIONES-Y-COMPETENCIAS-LABORALES%20\(2\).PDF](file:///C:/Users/Familia/_Downloads/DECRETO-0066-MANUAL-DE-FUNCIONES-Y-COMPETENCIAS-LABORALES%20(2).PDF)

- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



Para su funcionamiento la Secretaría Jurídica cuenta con el siguiente personal, entre servidores públicos y contratistas, como se relacionan a continuación:

TIPO DE VINCULACIÓN (NATURALEZA)	NIVEL	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO	DIRECTIVO	2
	ASESOR	5
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
CONTRATISTA	PROFESIONAL	13*
	APOYO	6*
TOTAL		31

\*\*Para la Vigencia 2020, la Secretaría Jurídica suscribió cinco (5) contratos de prestación de servicios ejecutando el presupuesto de inversión.

## II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2020 la Secretaría Jurídica contó con un presupuesto de \$100.000.0000, de acuerdo a la armonización del presupuesto ajustado para la ejecución del Plan de desarrollo vigencia 2020-2023, denominado **“BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE**

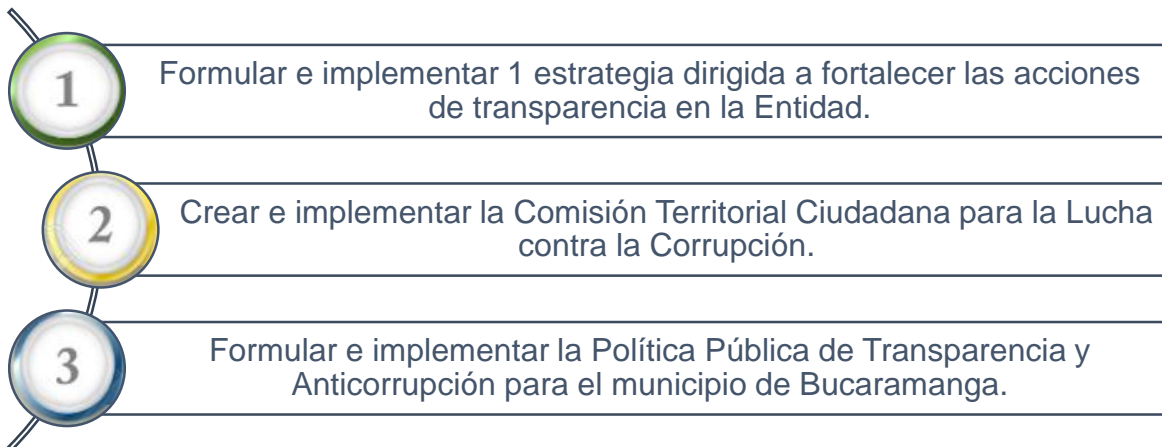
**OPORTUNIDADES**", adoptado mediante en el acuerdo Municipal No. 013 del 10 de junio de 2020.

- Actividades sobre Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

La Secretaría Jurídica, participó de las Plenarias realizadas con el H. Concejo Municipal para la revisión previa a la aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2020 y realizó el acompañamiento jurídico para la estructuración del Proyecto de Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo, el cual finalmente fue aprobado, mediante el acuerdo Municipal No. 013 del 10 de junio de 2020, plan de desarrollo municipal "**BUCARAMANGA, CIUDAD DE OPORTUNIDADES**" y en el cual se establecieron las siguientes metas para cumplimiento en la Secretaría Jurídica:

## COMPONENTE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

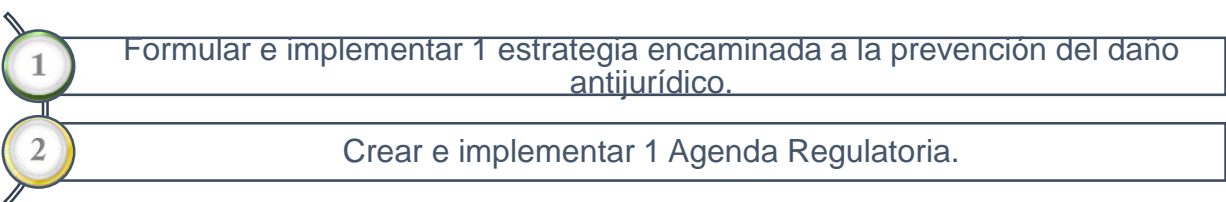
### PROGRAMA: GOBIERNO ABIERTO



Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

## COMPONENTE SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL

### PROGRAMA: AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO



Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

# CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

2020	30/12/2020	PLAN DE ACCIÓN								
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	TIEMPO PROGRAMADO (en el año)		INDICADORES				AVANCE	
			Fecha Inicial	Fecha Terminación	INDICADOR	META CUATRIENIO	META	LOGRO	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	GOBIERNO ABIERTO	01/01/2020	31/12/2020	Número de estrategias dirigidas formuladas e implementadas a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	1	1	100%	100%
			01/01/2020	31/12/2020	Número de Comisiones Territoriales Ciudadanas creadas e implementadas para la Lucha contra la Corrupción.	1	0		100%	-
			01/01/2020	31/12/2020	Número de Políticas Públicas de Transparencia y Anticorrupción formuladas e implementadas para el municipio de Bucaramanga.	1	0		100%	-
	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO	01/01/2020	31/12/2020	Número de estrategias formuladas e implementadas para la prevención del daño antijurídico.	1	1	1	100%	100%
			01/01/2020	31/12/2020	Número de Agendas Regulatorias creadas e implementadas.	1	0		100%	-
								<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023

## Acciones Prevención del Daño Antijurídico

La Secretaría Jurídica, durante la vigencia 2020, celebró el Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), cuyo objeto era recibir asesoría de dicha entidad en cuanto a la Prevención del daño Antijurídico, mecanismos alternativos de solución de conflictos, pago de sentencias y conciliaciones, recuperación de recursos públicos y gestión del conocimiento, asesoría en materia litigiosa y ofrecer jornadas de capacitación.

- Convenio Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Conceptos y Mesas Técnicas:

Se solicitó concepto el junio 8 de 2020 acerca de la Sobretasa Ambiental y la Actualización Catastral

- ✓ Concepto del 20 de junio de 2020 acerca de la Sobretasa Ambiental
- ✓ Participación en la Mesa de trabajo del 30 de julio y 4 de agosto de 2020 con la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Concepto del 6 de agosto de 2020 acerca de la Actualización Catastral
- ✓ Se solicitó concepto el 6 de octubre de 2020, acerca de la demanda de reparación directa promovida por la CDMB contra el Municipio de Bucaramanga, otras entidades territoriales y el Área Metropolitana de Bucaramanga

- ✓ Durante el mes de septiembre y octubre de 2020 se participó del Diplomado de Defensa Territorial programado por la ANDJE y la ESAP para los defensores de la entidad

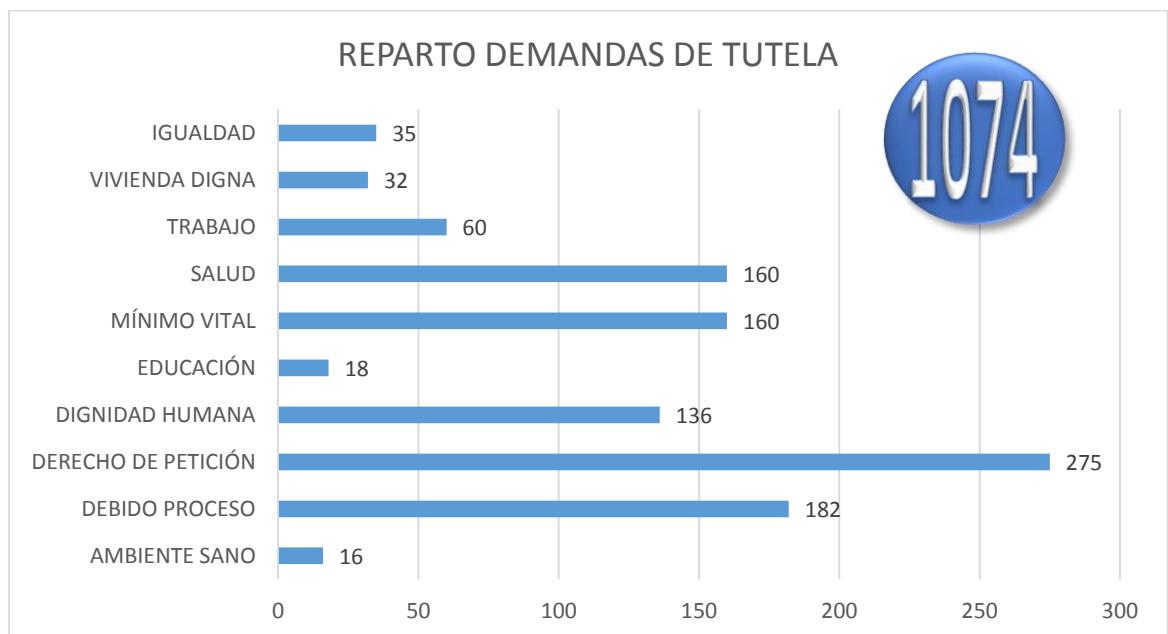
En dichas jornadas de capacitación se contó con la participación de todos los funcionarios y contratistas de la Secretaría Jurídica y específicamente en la capacitación sobre Derecho de Petición se contó con la participación de 100 funcionarios y contratistas de todas las Secretarías de la Administración Municipal.

## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### 1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

#### 1.1. ACCIONES DE TUTELA.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero a 31 de diciembre de 2020, fueron notificadas 1074 acciones de tutela en contra del Municipio de Bucaramanga, las cuales se relacionan según el presunto derecho fundamental vulnerado, así:



Para el año 2020, tenemos que fueron interpuestas 1074 demandas mediante las cuales la ciudadanía acudió a los estrados judiciales con el fin de encontrar solución a sus inconformidades y/o adversidades que pudieren interrumpir su diario vivir.

Empero, sí bien es cierto contamos con un número alto de demandas de tutela en contra, las mismas no vislumbran actuaciones omisivas e irresponsables por parte de la administración municipal. Lo anterior obedece a que el año inmediatamente

anterior, trajo consigo una situación de calamidad no planeada ni presupuestada para brindar cobertura de manera inmediata a toda la población que conforma el municipio de Bucaramanga.

Por tanto, nos vimos inmersos en diversas demandas masivas cuya pretensión principal lo fue solicitar ayudas humanitarias para sobrellevar los tiempos difíciles a raíz del aislamiento obligatorio por el Covid 19, donde la población más vulnerable en el sector económico requería ayudas en especie, en afiliación al Sisbén y prestación del servicio de salud, entre otros.

Corolario a lo anterior, es importante resaltar que el derecho fundamental presuntamente vulnerable con mayor porcentaje de demandas en contra, lo fue el derecho de petición, por la no respuesta a tiempo a las solicitudes elevadas por el ciudadano ante la administración municipal. Connotación que no revela un actuar de mala fe por los funcionarios que la integran, si no que por el contrario vislumbra infortunadamente la desinformación y escasos de mecanismos de acceso a diferentes entidades descentralizadas que conforman el municipio de Bucaramanga.

Como ejemplo de ello tenemos que a través de derechos de petición el ciudadano pretendía lograr la afiliación al Sisbén sin el cumplimiento de los requisitos, vinculación a la EPS, la exoneración de pago y eliminación de la base de datos por comparendos de tránsito, la obtención de mercados, la realización de pruebas de antígenos para descartar Covid-19 y su correspondiente atención médica, elementos de bioseguridad, entre otros.

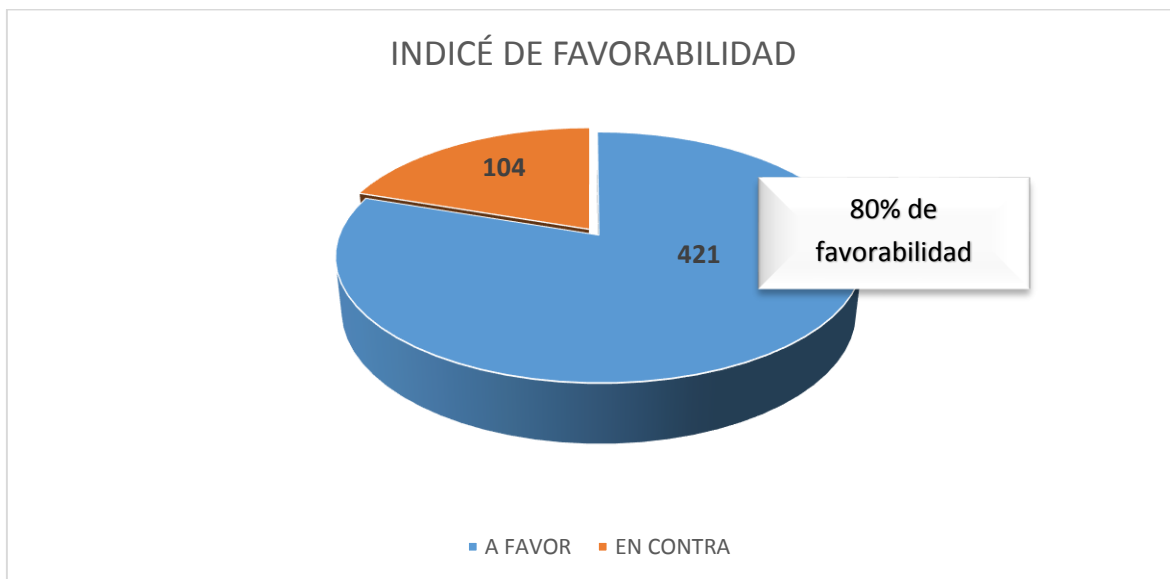
Sin embargo, se trae a colación frente a este derecho fundamental, de petición, que al interior de la administración se trabajó a través de un equipo interdisciplinario, en capacitaciones y seguimiento a las respuestas oportunas de manera clara y concisa en pro de garantizar la prevención de un daño antijurídico.

Ahora bien, con corte a 31 de diciembre de 2020, tenemos que se encuentran activas 786 acciones de Tutelas, e inactivos y archivados 288 procesos por culminar todas las etapas procesales de manera satisfactoria, las cuales se presentarán en la siguiente gráfica que denota las etapas procesales en las que se encontraban para la fecha de corte, así:



Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

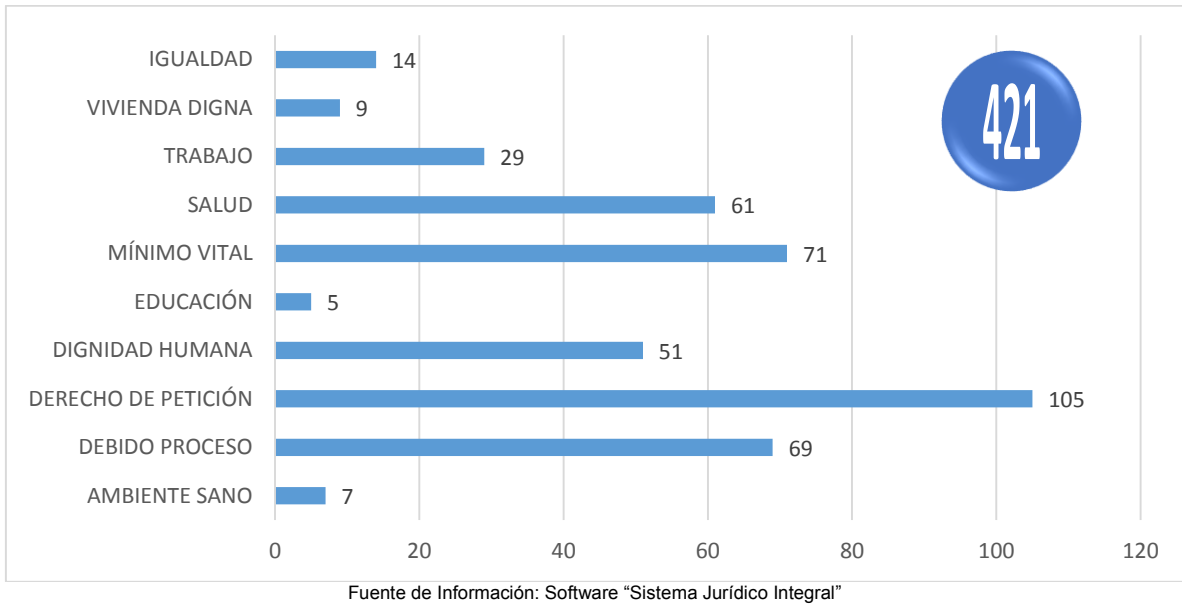
Anexo a lo manifestado, en esta oportunidad es imperioso resaltar el 80% de favorabilidad en las sentencias proferidas en primera instancia a favor del municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera:



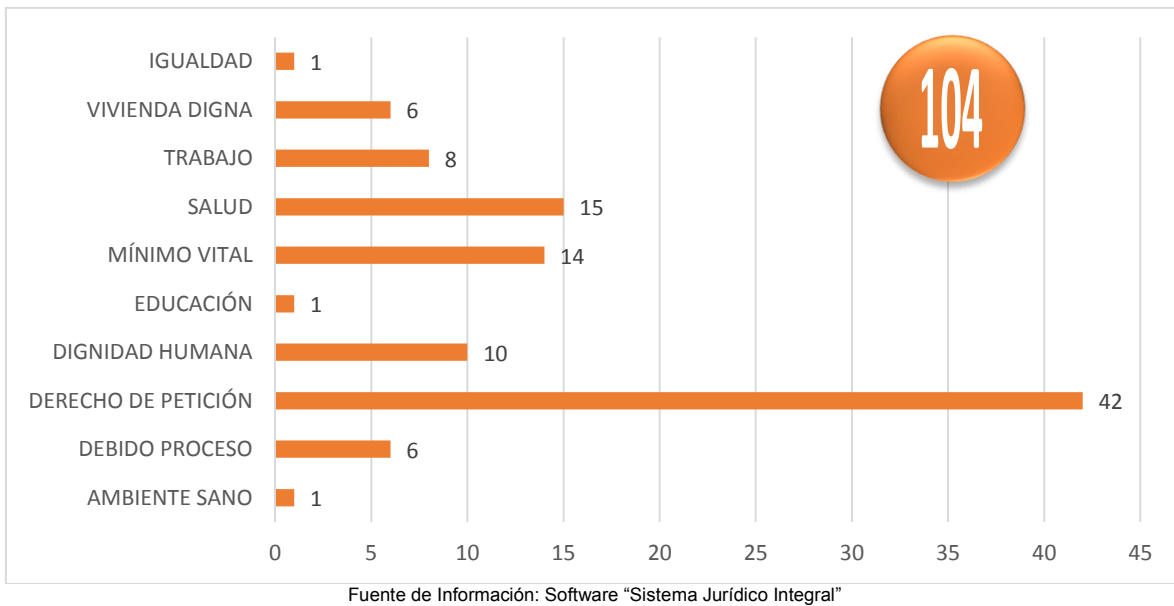
Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Sentencias cuyo derecho fundamental no vulnerado ni amenazado por el municipio de Bucaramanga, lo fue:

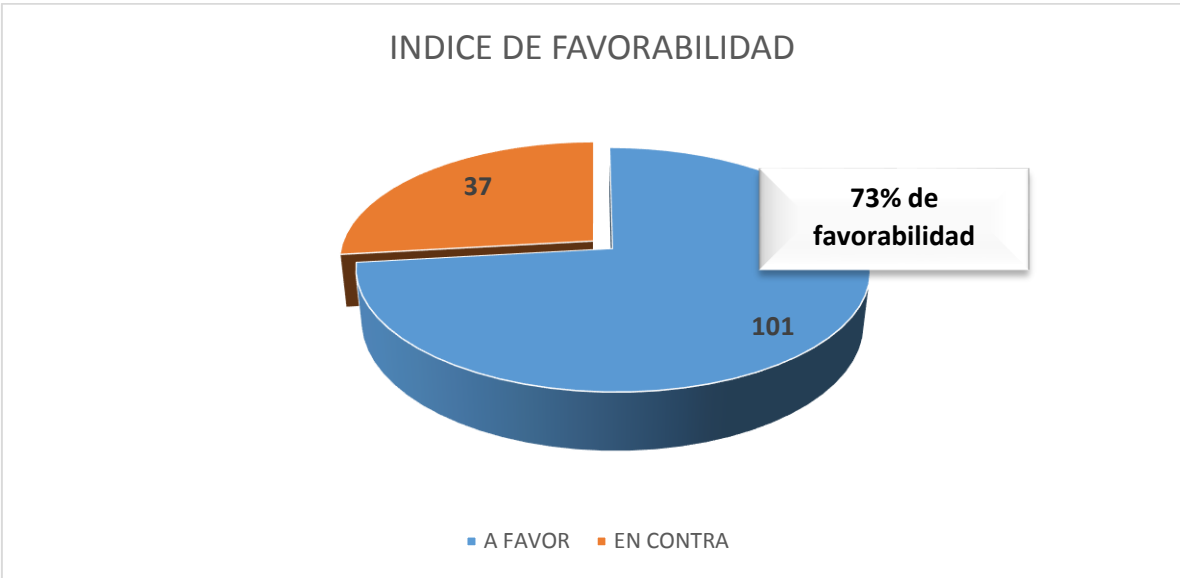




No obstante, dentro de las sentencias de primera instancia proferidas en contra del municipio de Bucaramanga y otras entidades del Estado, encontramos que los derechos vulnerados, fueron:

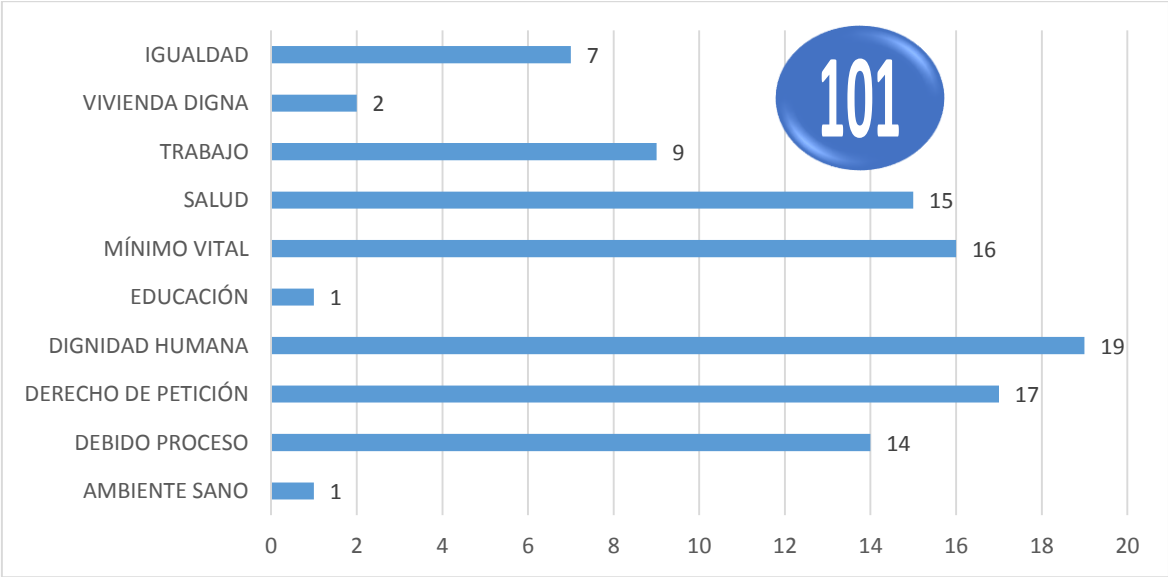


Cabe resaltar el 73% de favorabilidad en las sentencias proferidas en segunda instancia a favor del municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera:



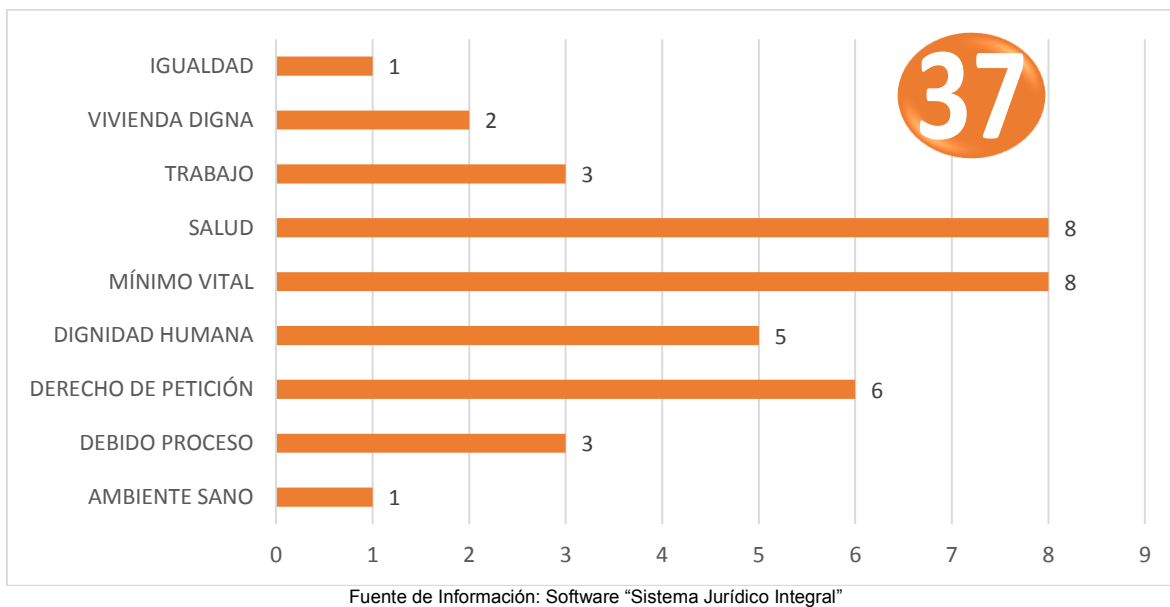
Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Sentencias cuyo derecho fundamental no vulnerado ni amenazado por el municipio de Bucaramanga, lo fue:



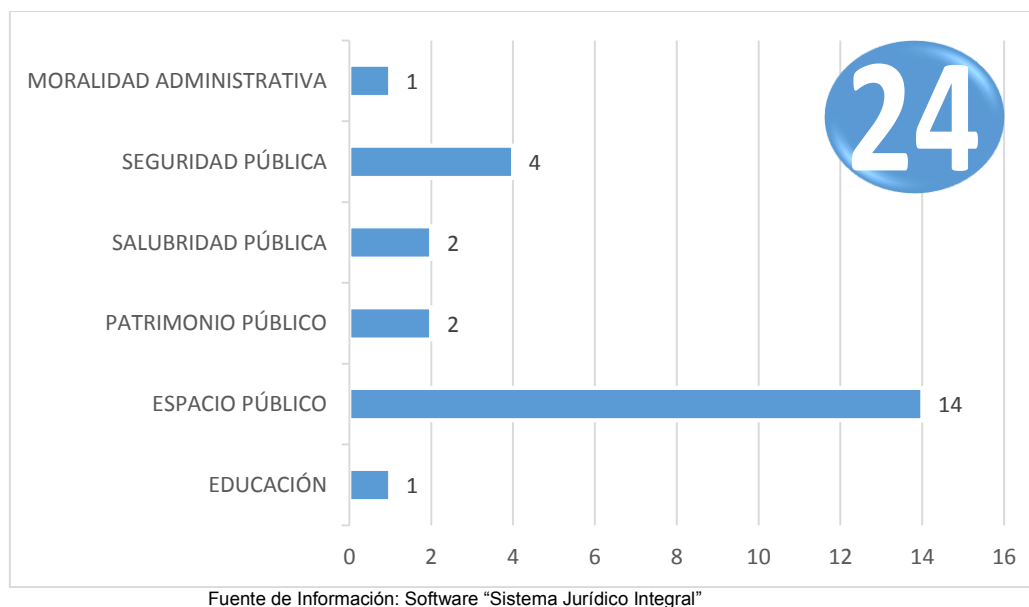
Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Sin embargo, dentro de las sentencias de segunda instancia proferidas en contra del municipio de Bucaramanga y otras entidades del Estado, encontramos que los derechos vulnerados, fueron:



## 1.2. ACCIONES POPULARES

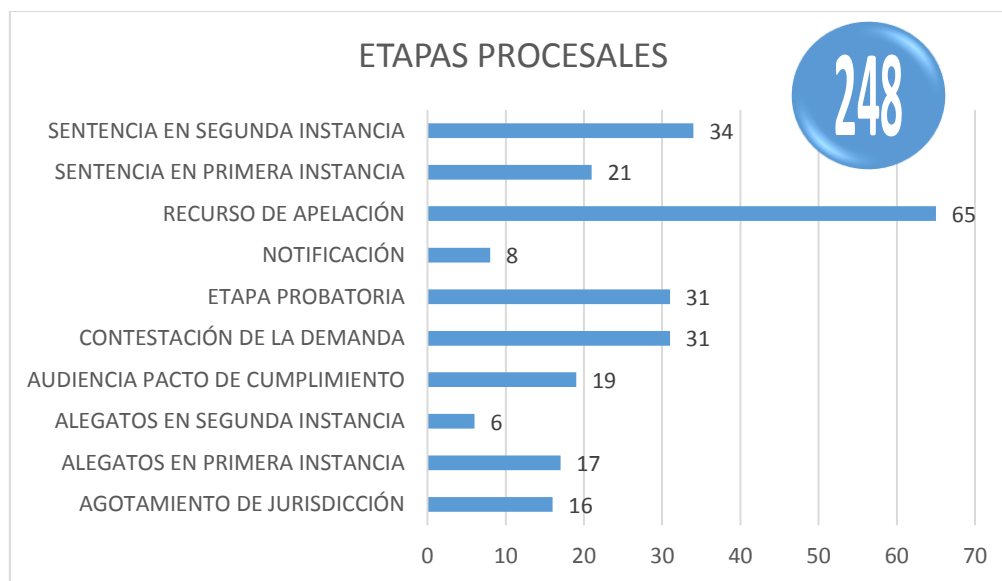
Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron notificadas **24** acciones populares en contra del Municipio de Bucaramanga, las cuales se relacionan según el presunto derecho colectivo vulnerado.



En esta oportunidad cabe resaltar que por la Pandemia Covid-19, los despachos judiciales suspendieron los términos y trámites judiciales por cierre que conllevó a un congelamiento del aparato judicial que no permitió el ingreso de demandas.

Consecuencia que se refleja en la gráfica que antecede, toda vez, que una vez fueron reanudados los términos judiciales y su posterior reapertura virtual reglamentada a través del Decreto 806 de 2020, esto es a partir del 1º de octubre del año anterior, fueron notificada 24 demandas de acciones populares en contra del municipio de Bucaramanga.

Empero, durante el año 2020, a través del equipo interdisciplinario conformado por abogadas adscritas a todas las dependencias que conforman la administración, se adelantaron los trámites pendientes dentro de las 248 acciones populares activas que se encuentran en diferentes etapas procesales, tal y como se relacionan a continuación:



Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Etapas procesales que de acuerdo a los presuntos derechos colectivos invocados y al petitum, fueron repartidas de la siguiente manera:

	DADEP	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	SECRETARÍA JURÍDICA
AGOTAMIENTO DE JURISDICCIÓN						16		
ALEGATOS EN PRIMERA INSTANCIA	1			5		10	1	
ALEGATOS EN SEGUNDA INSTANCIA	2				2	2		
AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	3		3	7	2	2	1	1
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	1			14	1	13	1	1

	DADEP	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	SECRETARÍA JURÍDICA
ETAPA PROBATORIA	2			10		18		1
NOTIFICACIÓN	2		1			3	1	1
RECURSO DE APELACIÓN	1	1		10	3	46	4	
SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA	1		1	6	2	6	4	1
SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA	3			3	8	12	8	
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>18</b>	<b>128</b>	<b>20</b>	<b>5</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Dentro de las acciones populares activas, contamos con 60 incidentes de desacato a resolución judicial que se encuentran pendientes de cumplimiento al 100% que conlleve a su cierre y posterior archivo, los cuales en esta oportunidad es importante reflejar según el Departamento y/o Secretaría que tienen a cargo su cumplimiento, de la siguiente manera:

	DADEP	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
ESPACIO PÚBLICO	3		6	5	14	
LIBRE COMPETENCIA				1		
MORAL ADMINISTRATIVA		1		1	1	
SALUBRIDAD PÚBLICA			1	3		
SEGURIDAD PÚBLICA			8	7	2	
AMBIENTE			1	3	2	1
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>1</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Frente a estos incidentes de desacato, resalto que, dentro de los mismos, la administración municipal ha realizado diversas gestiones administrativas, técnicas y operarias tendientes a dar cumplimiento a las órdenes judiciales impartidas mediante sentencias, las cuales se ven reflejadas en grandes obras que han servido para mejorar el espacio público en favorecimiento de toda la ciudadanía que representan una significativa inversión con el paso de los años.

Infortunadamente, el cumplimiento total, en su gran mayoría depende de una inversión significativa sumado al trabajo del municipio de Bucaramanga en compañía de diferentes entidades, como lo es, por ejemplo, otros municipios y la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB.

Por tanto, continuaremos trabajando y convocan mesas de trabajo mensuales dentro de las cuales se socializarán y se fijarán los lineamientos de defensa en los temas más álgidos y



consecutivos con los abogados que ejercen defensa en las acciones populares y se buscarán aún más alternativas para poder dar cumplimiento total a las órdenes judiciales.

## 2. SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

El modelo de operación del subproceso de conciliaciones durante la Vigencia 2020 ha permitido evidenciar la interacción de las actividades administrativas que desarrolla el Comité de Conciliación, las cuales está enfocadas a dos pilares fundamentales:	1. El análisis y estudio de las solicitudes de conciliaciones extrajudiciales, judiciales y egresos que se reciben en la Secretaría Jurídica, las cuales una vez discutidas por los miembros permanentes del Comité dan como resultado posiciones institucionales que a través de apoderado se transmiten en las audiencias de conciliación extrajudicial programadas por la Procuraduría General de la Nación y los Despachos Judiciales en los cuales los apoderados que representan al municipio exponen los lineamientos tomados por esta instancia administrativa.
	2. La coordinación, formulación, orientación, adopción y definición de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, que planteen los miembros del Comité de Conciliación.

Por lo cual se muestra a continuación la gestión realizada por el subproceso entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020:

### ❖ SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

En el ejercicio de las funciones del Subproceso de conciliaciones se recibieron 188 solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, las cuales se relacionan a continuación:

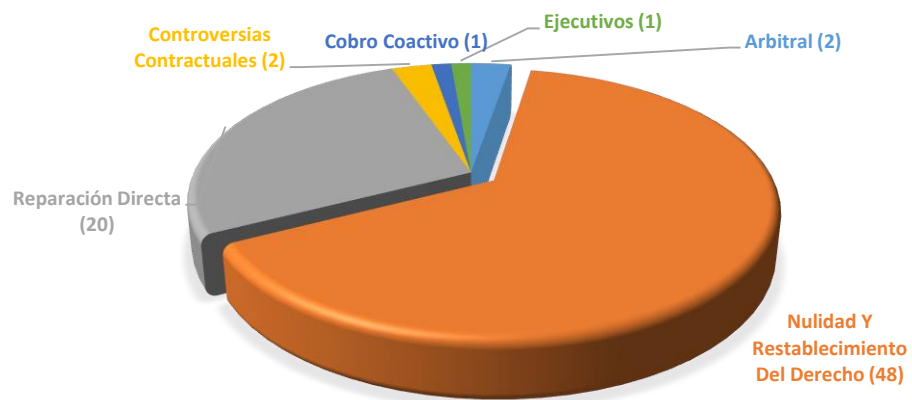
#### - CONCILIACIONES JUDICIALES DE PROCESOS JUDICIALES (74)

MEDIO DE CONTROL	TOTAL VIGENCIA
Arbitral	2
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	48
Reparación Directa	20
Controversias Contractuales	2
Cobro Coactivo	1

MEDIO DE CONTROL	TOTAL VIGENCIA
Ejecutivos	1
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Para la vigencia 2020, se recibieron 74 conciliaciones judiciales en procesos judiciales así:



Para la Vigencia 2020 se recibieron en total **treinta y cinco (35) CONCILIACIONES JUDICIALES DE ACCIONES POPULARES**



- **CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES: (79)**

MEDIO DE CONTROL	TOTAL
Ejecutiva	5
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	44
Cobro Coactivo	3
Controversias Contractuales	3
Reparación Directa	23
Arbitral	1
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

- En otros mecanismos presentados para la vigencia 2020, fueron presentadas dos (2) solicitudes de transacción.

❖ **PARAMETROS**

De las solicitudes de Conciliación radicadas y evaluadas por el Comité de Conciliación, se expedieron los correspondientes parámetros así:

- **CONCILIACIONES JUDICIALES VIGENCIA 2020 (incluidas las acciones populares)**

PARAMETRO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL
Conciliado	1	1	2

\*Las demás solicitudes de conciliación judicial, no fueron conciliadas

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

- **CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES VIGENCIA 2020:**

PARAMETRO	TOTAL
No Conciliado	79

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

- ❖ **ASUNTOS FRECUENTES:** Asuntos frecuentes en materia de solicitudes de conciliación extrajudicial radicados durante el primer semestre de 2020, son:

<b>MOTIVO</b>
Nulidad de Actos Administrativos
Pago tardío de obligaciones – cesantías personal docente
Configuración de contrato realidad frente a la administración
Presuntas fallas en el servicio
Violación al debido proceso administrativo
Ilegalidad de actos administrativos que desvinculan a funcionarios de libre nombramiento y remoción de la contraloría municipal.
No reconocimiento de reajuste de pensión a personal docente.
Incumplimiento de acuerdo conciliatorio
Presunta vulneración de derechos colectivos
No reconocimiento de indemnizaciones por lesiones y / o muertes en accidentes de tránsito.
Ilegalidad de acto administrativo que impone sanción disciplinaria.
Ilegalidad de acto administrativo que impone sanción disciplinaria.
Acoso sexual, abuso sexual y maltrato verbal y físico de personal docente contra alumnos de instituciones oficiales.

Fuente de Información: Subproceso Conciliaciones

## ❖ EGRESOS

En el transcurso de la Vigencia 2020, el Comité de Conciliación estudió **25** egresos, determinando la procedencia o no de la acción de repetición, lo cual se resume a continuación

<b>Acciones de repetición Instauradas</b>	<b>0</b>
---	----------

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

En el curso de la vigencia 2020, el Comité de Conciliación estudió 25 egresos, Y DETERMINAN LA IMPROCEDENCIA EN EL EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICION de que trata el artículo 142 de la Ley 1437 de 2011, como quiera que el pago efectuado por la entidad territorial no corresponde a un reconocimiento indemnizatorio, siendo este uno de los requisitos para el ejercicio del medio de control repetición, así las cosas considera que dicho medio de control no está llamado a prosperar, de igual manera y en lo que respecta al pago de intereses moratorios según lo establecido en la Jurisprudencia Constitucional más concretamente en la Sentencia C-832 de 2001 y en lo Contencioso Administrativo – Sentencia del Consejo de Estado 13 de Enero de 2013 con Consejero Ponente el Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, se tiene que las entidades públicas, en relación con el cumplimiento de sentencias y el pago de condenas judiciales en aplicación del Código Contencioso Administrativo, ostentan un término legal para realizar

los pagos que hayan sido ordenados en las providencias condenatorias, el cual es de 18 meses. Por lo tanto, la causación y reconocimiento de estos intereses NO constituyen objeto de apertura de investigación disciplinaria.

Verificados los elementos propios que son necesarios a fin de interponer de manera exitosa el medio de control de repetición se determinó que no hay lugar a ello en los casos estudiados, por cuanto la sentencia que ordenó pagar al Municipio de Bucaramanga no evidenció que haya sido culpa exclusiva del funcionario judicial o exfuncionario por alguna acción u omisión en sus funciones que dejen entrever dolo o culpa grave dentro de la Administración.



#### ❖ SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACION

Respecto al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1716 de 2009 artículo 18, *"El Comité de Conciliación se reunirá no menos de dos veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan"*. y el Decreto 1069 de 2015, el Comité de Conciliación, sesionó en **38** oportunidades, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

#### ❖ AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

En desarrollo de los temas del subproceso de conciliaciones en el primer semestre de 2020, se asistió a 88 audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría para asuntos administrativos.



## **MEDIDAS PREVENTIVAS DEL DAÑO ANTIJURIDICO IMPLEMENTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020 Y A LA FECHA**

### **- Vigilancia y control de normas urbanísticas por parte de los Curadores Urbanos.**

Los miembros permanentes del Comité de Conciliación recomiendan proyectar un oficio dirigido a la Secretaría de Planeación sobre: la importancia que le asiste a ésta dependencia en la "vigilancia y control" del cumplimiento de las normas urbanísticas por parte de los Curadores Urbanos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la práctica, el Consejo de Estado ha sido muy enfático en afirmar y aclarar que son los Alcaldes y las Oficinas de Planeación los "inmediatos superiores" funcionales de los curadores.

El subproceso traduce la posición de ésta instancia administrativa en el sentido en que el concepto de uso de suelo es un documento donde se informa el uso o usos al que se podría destinar un inmueble de acuerdo con las normas urbanísticas aplicables, por lo tanto éste hecho en sí, no otorga derechos de construcción ni genera obligaciones para el peticionario o propietario del inmueble. En otras palabras, el concepto de uso no reemplaza ni hace las veces de una licencia de construcción, ni legaliza o autoriza construcción alguna.

En este orden de ideas, para cada inmueble el uso permitido es el autorizado en la respectiva licencia de construcción, por lo tanto, no basta que el uso esté permitido en la norma urbanística sino que adicionalmente debe estar aprobado en el respectivo acto administrativo mediante el cual se aprueba la licencia de construcción.

Finalmente, el subproceso resalta que la naturaleza de las funciones del Curador Urbano implica el ejercicio de unas funciones públicas para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes en el municipio a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.

### **- Derechos de Petición.**

Los miembros permanentes del Comité de Conciliación recomiendan el cumplimiento de lo consagrado en la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015, Decreto Nacional No. 491 de 2020 art. 5 y la Ley 734 de 2002 con respecto a los derechos de petición que se recepcionan en las dependencias de la Administración Central:

El Comité de Conciliación observa con preocupación la inobservancia de los términos para responder los requerimientos hechos a la Administración Municipal mediante Derechos de Petición, generando vías de hecho en contra de la entidad.

Por lo anterior, se dan las siguientes instrucciones:

- Dar estricto cumplimiento a los términos establecidos por la Ley para dar respuesta oportuna y eficaz a los derechos de petición que se recepcionan en cada una de las dependencias.

- Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta.

- La información institucional suministrada debe estar enmarcada dentro de la esencia, alcance y objeto del derecho de petición; es decir una pronta respuesta y de fondo.
- Dar pronta respuesta a la petición, permite garantizar la efectividad de un derecho fundamental o definir una posición jurídica que le garantice al ciudadano (a) contar con los mecanismos consagrados en la ley para controvertir los pronunciamientos de las autoridades (Corte Constitucional, Sentencia T- 403 de 1996).
- Cabe anotar que el omitir dar respuesta a un Derecho de Petición conlleva una sanción disciplinaria según el Código Disciplinario Único.

- **Agilizar la negociación de cartera por cobrar en lo que respecta a cuotas de administración e intereses moratorios de locales del centro comercial feqhaly.**

Los miembros permanentes del Comité de Conciliación le solicitan a la Directora del DADEP un informe consolidado y depurado que le permita a ésta instancia administrativa tener claridad sobre el tema relacionado con la cartera exacta por cobrar de las cuotas de administración e intereses moratorios de los locales del centro comercial feqhaly, especificando si ésta obligación como tal ha sido reportada a la Tesorería Municipal.

De igual manera, le reitera la importancia de convocar a la menor brevedad posible a la asamblea general de propietarios del centro comercial feqhaly.

- **Pago oportuno de las obligaciones ejecutivas y sentencias judiciales y conciliaciones con el fin de evitar el pago de intereses moratorios.**

Los miembros permanentes del Comité de Conciliación con el objeto de mitigar y controlar la problemática generada del daño que con lleva el pago de intereses moratorios por el no pago oportuno de las obligaciones ejecutivas pendientes y/o obligaciones derivadas de los créditos judiciales, recomiendan fortalecer y continuar aplicando las siguientes directrices institucionales:

Cabe anotar, que los abogados al servicio del Municipio, frente al tema: "Intereses Moratorios" deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Los apoderados que se encuentran al frente de los procesos y defensa judiciales deben darles aplicabilidad a los procedimientos orientados a reducir el pago de "intereses moratorios" por fallos judiciales, laudos y acuerdos conciliatorios.
- Una vez la sentencia quede ejecutoriada, los apoderados del Municipio deben emprender "acciones urgentes y efectivas" para agilizar los pagos respectivos, con el propósito de evitarle a la entidad el pago de intereses moratorios por la demora en estos pagos.
- Adelantar el trámite de pago ante la Secretaría de Hacienda y/o dependencia asignada.
- Tramitar el pago mediante depósito judicial cuando la contraparte no aporte y/o retarde de manera injustificada los documentos requeridos por la Administración Municipal para el respectivo pago.

- Los abogados al servicio de la Administración Municipal que tengan la representación judicial o extrajudicial deben actuar con atención y diligencia hasta inclusive la fase de liquidación del proceso.
  - Continuar aplicando la directriz trazada por el grupo primario (de la época) durante las sesiones de los días 9 y 16 de abril de 2019, consistente en el acompañamiento, apoyo y trámite de la Secretaría de Planeación frente a la Secretaría de Hacienda con respecto a la liquidación y pago total de las obligaciones judiciales por concepto de costas y agencias en derecho en favor del señor Daniel Villamizar Basto quien actúa como actor popular y/o demandante en contra del ente territorial.
- **Mecanismo Alternativo Solución Conflicto - MASC: Contrato de Transacción.**

Las Funciones del comité de conciliación en materia de conciliación y mecanismos alternativos de solución de conflictos, está la fijar directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo, tales como la transacción y la conciliación, sin perjuicio de su estudio y decisión en cada caso concreto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.3.1.2.2. del Decreto 1069 de 2015, el Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Adicionalmente la Directiva Presidencial 05 de 2009 reiteró a los Comités de Conciliación “la obligación que les asiste de formular políticas de prevención del daño antijurídico e implementar políticas generales de defensa de los intereses litigiosos de la entidad y demás obligaciones consagradas en el Decreto No. 1716 de 2009.” Así mismo, la fijación de directrices institucionales por el Comité de Conciliación en materia de transacción.

De este modo, la transacción refuerza el mandato señalado por la Directiva Presidencial 02 de 2003, para la desjudicialización de las controversias, como quiera que mediante esta Directiva se impartieron instrucciones en orden a implementar los métodos alternativos de solución de conflictos entre entidades estatales.

- **Política de Prevención en temas de convivencia escolar, abuso sexual, acoso escolar e irrespeto físico, moral y sexual en la comunidad educativa.**

Mediante el consecutivo SJOM0001720 dirigido a la Secretaría del Interior y a la Secretaría de Educación como recomendación planteada por el comité de conciliación como medida preventiva de daño antijurídico se les solicita conformar un equipo de profesionales con personal idóneo y capacitado en los temas: de convivencia escolar, abuso sexual, acoso escolar e irrespeto físico, sexual y psicológico con el fin de posibilitar la identificación de los casos en mención y brindar talleres y/o jornadas de prevención dirigidos a la comunidad estudiantil (niños-niñas-adolescentes, docente y personal administrativo). Se insiste por parte de los miembros permanentes que el personal seleccionado para esta labor debe tener la preparación y el perfil necesario para brindar una adecuada atención y acompañamiento a partir del respeto absoluto por las personas involucradas. Esto con el fin de generar acciones y políticas de prevención de daño antijurídico frente al acoso o abuso escolar, e irrespeto a la comunidad estudiantil de las instituciones educativas oficiales.

Para el Comité de Conciliación ha sido una constante administrativa fortalecer a través de éstas políticas el compromiso institucional, legal y constitucional de garantizar la protección a los niños, niñas y adolescentes, brindando un Modelo de Intervención Integral en casos de convivencia escolar, acoso escolar, ciberacoso escolar, irrespeto a menores (físico, sexual y psicológico) y abuso sexual en el sector educativo como una contribución para la atención de esta problemática, tanto en la prevención como en la reparación.

La fijación de la política de defensa jurídica del municipio de Bucaramanga tiene fundamento jurídico tanto en la Constitución Política, como en el Decreto 1716 de 2009, así como las Directivas y Circulares emitidas por la Presidencia de la República y particularmente lo dispuesto en la Circular No. 03 de 20 de junio de 2014 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se Expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho" con el artículo 2.2.4.3.1.5 del mencionado decreto estableció la formulación y ejecución de las políticas de prevención del daño antijurídico y el diseño de las políticas generales para la orientación de la defensa de los intereses de las entidades, en igual forma en el artículo 2.2.4.3.1.2.2, contempla que el Comité de Conciliación constituye una Instancia Administrativa para el estudio, análisis y formulación de las políticas sobre prevención de daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

En ese orden de ideas y siguiendo las disposiciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- y la normatividad vigente, el municipio de Bucaramanga a la fecha ha proyectado y socializado dos (2) Decretos Municipales sobre la Política de Prevención del Daño Antijurídico con el objetivo principal de prevenir la ocurrencia de cualquier posible situación interna o externa que le pueda implicar responsabilidades jurídicas con efectos patrimoniales y/ o demandas que impliquen para la entidad costos de carácter monetario, técnicos y humano.

**- Mesa de Trabajo programada por los Procuradores 159-212-158 y 100 para asuntos administrativos**

Tema: Acción Popular 2019-00523

Fecha: 15 de diciembre de 2020.

Asunto: Pago oportuno de las prestaciones sociales al personal docente por parte del FOMAG.

Puntos catalogados por la Procuraduría General de la Nación como superados por parte del Municipio de Bucaramanga:

- Adopción de manuales de procedimiento por parte de la Secretaría de Educación con el fin de especificar los pasos administrativos que se llevan a cabo durante el trámite del pago de prestaciones económicas de los docentes.
- La Secretaría de Educación gestiono ante el Sr. Alcalde la solicitud de estudiar de manera conjunta la sistematización de las hojas de vida del personal docente.
- Fortalecimiento del tema de prestaciones económicas a nivel territorial.

- Actualmente se adelanta la labor administrativa de búsqueda de hojas de vida de profesionales expertos y con experiencia en el manejo de prestaciones económicas del sector docente.
- Se resalta que el municipio de Bucaramanga, fue el único ente territorial que durante la vigencia 2020 no suspendió el reconocimiento de prestaciones económicas a favor del personal docente.
- Se hace énfasis en que el municipio de Bucaramanga, no estuvo en mora teniendo en cuenta que el pago de prestaciones sociales de los docentes, está en cabeza de la fiduprevisora y no del ente territorial.
- Como punto de avance a favor del municipio se destaca la aplicación de un aplicativo, por parte de las TICS, el cual tiene la finalidad de enviar las alertas en lo que al procedimiento aplicado por la Secretaría de Educación se refiere para el ejercicio administrativo del pago oportuno de prestaciones a los docentes.

### **CONCLUSIONES SUBPROCESO DE CONCILIACIONES**

- El subproceso de Conciliaciones de la Secretaría Jurídica socializó las políticas y estrategias formuladas para la prevención del daño antijurídico, consagradas en los Decretos Municipales No. 0164 del 12 de octubre de 2017 y 0163 del 29 de octubre de 2019, así como las obligaciones y responsabilidades del Comité de Conciliaciones contempladas en el Decreto Municipal No. 0220 de 2017 por medio del cual se actualiza el Reglamento Interno. Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 1716 de 2009 el Comité de Conciliación como instancia administrativa ha formulado directrices a nivel municipal para la Prevención del Daño Antijurídico y la Defensa Judicial.
- La aplicación efectiva de las herramientas de seguimiento y control de la gestión del subproceso, ha permitido en tiempo real registrar, analizar y poner a disposición del Comité de Conciliación las solicitudes de conciliación tanto extrajudiciales como judiciales y los egresos que se recepcionan, reflejando el cumplimiento de la normatividad que regula el ejercicio del Comité.
- Aunado a lo anterior, y expuestos por el subproceso los análisis de los egresos respectivos, el Comité de Conciliación estudia y delibera sobre la procedencia o improcedencia del medio de control acción de repetición el cual busca responsabilizar patrimonialmente al funcionario que en ejercicio de sus funciones actúa con dolo o culpa grave causando un daño antijurídico por el cual debe responder el Estado, ya sea como consecuencia de una condena de carácter judicial, o como producto del acuerdo al cual llega con la víctima, para evitar un proceso o terminarlo anticipadamente.
- Por recomendación del Comité de Conciliación la secretaria técnica del Comité proyectó los siguientes consecutivos y actas en las cuales ésta instancia administrativa plantea las directrices a seguir por los Secretarios de Despacho,



Subsecretarios y Jefes de Oficina frente a ésta materia a saber: SJOM0001520 19 mayo de 2020, SJOM0001620 12 junio de 2020, SJCE0004120 17 junio de 2020, SJOM0001720 10 agosto de 2020, Acta nro. 013 del 18 mayo de 2020, Acta nro. 015 del 28 mayo de 2020, Acta nro. 016 del 8 junio de 2020, Acta nro. 019 del 13 de julio de 2020, Acta nro. 022 del 4 agosto de 2020, Acta nro. 023 del 5 y 6 de agosto de 2020. Lo anterior, en aras de garantizar la seguridad jurídica para el Municipio de Bucaramanga y evitar confrontaciones judiciales en contra de los intereses económicos del ente territorial.

### 3. SUBPROCESO DE ASUNTOS LEGALES

#### ❖ TRAMITES ASUNTOS LEGALES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se atendieron en la Secretaría jurídica, entre otros los siguientes asuntos:

ASUNTO LEGAL	CANT.
Elaboración y revisión de proyectos de Acto Administrativo (Decretos, Resoluciones, Proyectos de Acuerdo y Acuerdos Sancionatorios)	1056
Concepto Jurídico emitidos	62
PQRS (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, entes de control, circulares, solicitudes internas, informativos, COVID-19)	2460
<b>TOTAL</b>	<b>3578</b>

Fuente de información: Subproceso de asuntos legales  
Base de datos Sistema Jurídico Integral y GSC

## ASUNTOS LEGALES



Fuente de información: Subproceso de asuntos legales – Análisis Gr  
Base de datos Sistema Jurídico Integral y GSC

- ❖ **FALLOS EN SEGUNDA INSTANCIA PROCESOS DISCIPLINARIOS:** En la vigencia 2020 se elaboraron y aprobaron en la Secretaría Jurídica, **Veintitrés (23)** fallos de segunda instancia en procesos disciplinario.

ITEM	RADICADO INTERNO	RADICADO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	QUEJOSO	INVESTIGADO	ACTUACION	DECISIÓN DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
1	AL0304219	3615-2016	CAROLINA ROJAS PABÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MARÍA CONSUELO SIERRA RUIZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
2	AL0382319	3625-2016	MARÍA EUMELIA SUÁREZ	HERNANDO GÓMEZ PLATA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
3	AL0304819	3158-2016	RODOLFO HERNANDEZ - INFORME SERVIDOR PUBLICO	CARLOS ANDRES ORTIZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
4	AL0322719	3094-2015	JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA EPOCA	EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
5	AL0326619	3994-2018	RECTORA COLEGIO ILSE EUGENIA RAMOS	JAIRO FERNANDO NAURE RUALES	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.

ITEM	RADICADO INTERNO	RADICADO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	QUEJOSO	INVESTIGADO	ACTUACION	DECISION DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
6	AL0327719	4326-2019	INFORME SERVIDOR PUBLICO - QUEJA REMISORIA DE LA PERSONERIA	EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
7	AL0351319	3383-2016	NIDIA JOYA DURAN	WILSON RAMON AGUILAR COTES - INSPECTOR DE POLICIA 2	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
8	AL0354219	3737-2017	ERIKA ALEXANDRA LAYTON HERREÑO	LUZ ALICIA REMOLIAN MUÑOZ Y DORA HERRERA ANAYA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
9	AL0369819	4015-2018	ERICK RONEY CHAPARRO QUINTERO	WILLIAM ZAMBRANO FUENTES	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
10	AL 0377019	3644-2017	RODOLFO HERNANDEZ - INFORME SERVIDOR PUBLICO	PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
11	AL0048720	4322-2019	MAYERLY SANTANA LUENGAS	MIGUEL DARIO ANTOLINEZ BARAJAS	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
12	AL0385719	4304-2019	GUSTAVO LIZCANO LEÓN	ZORAIDA ORTIZ GOMEZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
13	AL0137020	3130- 2015	JOSUE FIGUEROA MENDOZA	GERMAN ROMERO CIFUENTES	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
14	AL402519	4327-2019	MARY LUZ TRUJILLO DE ORTEGA	POR DETERMINAR	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
15	AL405519	3339-2016	ERNESTO FERNANDEZ HERANDEZ	JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
16	AL146420	4245-2019	DANY DANIEL OJEDA TARAZONA - RECTOR ENCARGADO IE FRNACISCO DE PAULA SANTANDER	JEISON ALBERTO CAÑAS RODRIGUEZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.

ITEM	RADICADO INTERNO	RADICADO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	QUEJOSO	INVESTIGADO	ACTUACION	DECISION DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
17	AL0304219	3615-2016	RECTOR I.E. COLEGIO DE SANTANDER	MARÍA CONSUELO SIERRA RUIZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
18	AL0382319	3625-2016	RECTOR I.E. GUSTAVO COTE URIBE	HERNANDO GÓMEZ PLATA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
19	AL0009720	3540-2016	INFORME CONTRALORÍA MUNICIPAL	JORGE EDUARDO PEÑALOZA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	MODIFICA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
20	AL0009520	2967-2013	INFORME CONTRALORÍA MUNICIPAL	CARLOS BLANCO ARANGO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
21	AL0009420	2972-2013	INFORME CONTRALORÍA MUNICIPAL	ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA FALLO
22	AL0009220	3069-2015	LILIA EUGENIA TRUJILLO	JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

ITEM	RADICADO INTERNO	RADICADO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	QUEJOSO	INVESTIGADO	ACTUACION	DECISION DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
23	AL0170220	4186-2018	LUIS IGNACIO BELTRÁN	ANA ISABEL PINO SANCHEZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

❖ **GESTIONES ADELANTADAS EN LA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)**

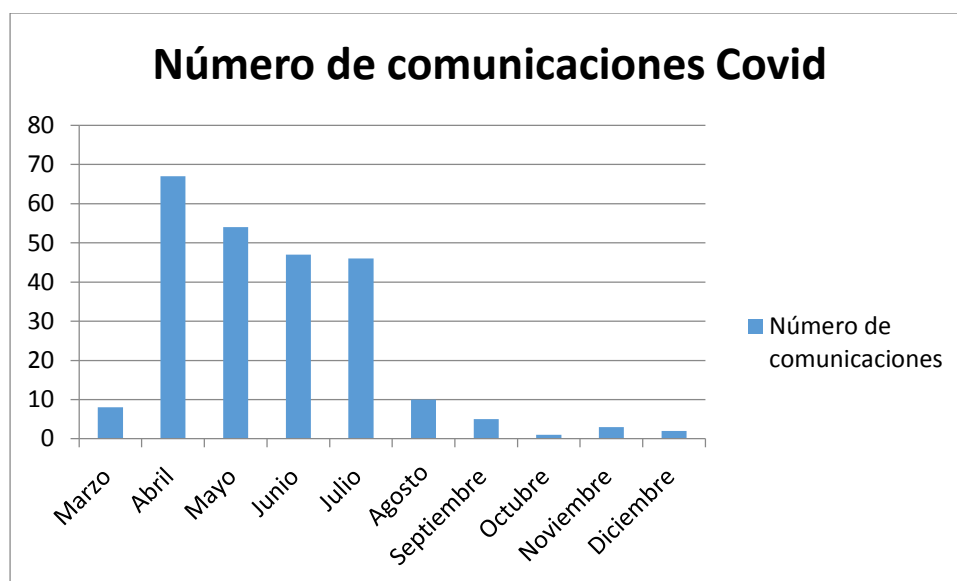
Se brindó asesoría legal oportuna y se elaboraron y revisaron los actos administrativos que adoptó la Administración tendientes al cumplimiento de las disposiciones nacionales a través de las cuales se tomaron medidas referentes al aislamiento preventivo, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los efectos de la pandemia causada por el COVID – 19 en la ciudad de Bucaramanga, precisándose que se expedieron decretos y resoluciones que fueron debidamente publicadas para conocimiento de la comunidad en general en <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/>; así como expedición de circulares internas para dar lineamientos en procura de garantizar la continuidad en el funcionamiento de la Administración municipal.

Así mismo, en relación con gestiones adelantadas con impacto COVID-19 se atendieron **243 comunicaciones** provenientes de diferentes requerimientos/comunicaciones de organismo de control y vigilancia, Fiscalía General de la Nación, Concejo Municipal, Defensoría del Pueblo, entidades del estado, otras entidades, tal como se relacionan a continuación, resaltado que mediante comunicado del Señor Alcalde se dispuso el correo electrónico [secjuridica@bucaramanga.gov.co](mailto:secjuridica@bucaramanga.gov.co), como canal de comunicación y mecanismo transitorio para atender exclusivamente los requerimientos, consultas, recomendación y asuntos relacionados con los mismos.

Mes	Número de comunicaciones
Marzo	8
Abril	67
Mayo	54
Junio	47
Julio	46
Agosto	10
Septiembre	5
Octubre	1

Mes	Número de comunicaciones
Noviembre	3
Diciembre	2
<b>Total</b>	<b>243</b>

Fuente de Información: Subproceso Asuntos Legales



Fuente de Información: Subproceso Asuntos Legales – Análisis Gráfico

## ❖ CONCLUSIONES Y LOGROS SUBPROCESO ASUNTOS LEGALES

En el desarrollo de las funciones desarrolladas en el sub-proceso de asuntos legales de la Secretaría Jurídica, durante la vigencia 2020 se resaltan las siguientes actividades:

- En virtud del plan de actividades propuesto para descongestionar los despachos comisorios radicados en la Secretaría Jurídica desde el año 2019, se inventariaron y trasladaron a la Secretaría del Interior **1691 Despachos Comisorios**, con el fin de que se programen diligencias al respecto. De igual manera atendiendo la nueva normativa relacionada con el asunto, se expidió la Resolución No. 204 del 9/09/2020 **“POR LA CUAL SE SUBCOMISIONA LA PROGRAMACIÓN Y PRACTICA DE DILIGENCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS ORDENADAS POR LOS JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE DESPACHOS COMISORIOS A LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA ACOGIENDOSE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2030 DE 2020, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.
- En desarrollo del plan de contingencia realizado para descargar del Sistema de Gestión de Solicitudes al Ciudadano – GSC, el 8 de septiembre de 2020 se inició la operación por parte de la Secretaría Jurídica del sistema anteriormente relacionado. A su vez se elaboraron y socializaron las circulares 040, 047, 048 y 053 con las que

se dictaron lineamientos relacionados con radicación, reportes y seguimientos a asuntos legales en el GSC.

- En relación con gestiones adelantadas con impacto COVID-19 durante la vigencia 2020 se recibieron y/o atendieron 243 requerimientos/comunicaciones de organismo de control y vigilancia, Fiscalía General de la Nación, Concejo Municipal, Defensoría del Pueblo, entidades del estado, otras entidades.
- Se realizó acompañamiento y asesoría jurídica al Secretario Jurídico en temas relacionados con:
  - Despachos comisorios
  - Elaboración de Planes de Mejoramiento
  - Informe de Gestión 2020
  - Actas del Consejo de Gobierno con corte a 31 de diciembre 2020 se han elaborado diecinueve (19) actas.
- Se expidió el Decreto 0396 de 2020 por medio del cual se regula el procedimiento interno del derecho de petición en la Administración central del municipio de Bucaramanga.
- Se adelantaron y se atendieron de manera oportuna y eficiente las auditorias de la Contraloría Municipal.
- Se acompañó y revisó jurídicamente el Acuerdo Municipal No. 033 de 2020 “Por medio del cual se actualiza el régimen legal del impuesto de industria y comercio avisos y tableros y sobretasa bomberil se adoptan medidas para la reactivación económica se adopta el régimen simple de tributación (simple) el sistema de retenciones y autorretenciones del impuesto de industria y comercio se fijan las tarifas del impuesto predial unificado se fija sobretasa con destino al medio ambiente y se dictan otras disposiciones en materia tributaria”.

## ❖ LOGROS Y AVANCES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

En relación con las mejoras en el sistema integrado de gestión de calidad se gestionaron las actividades que se relacionan a continuación:

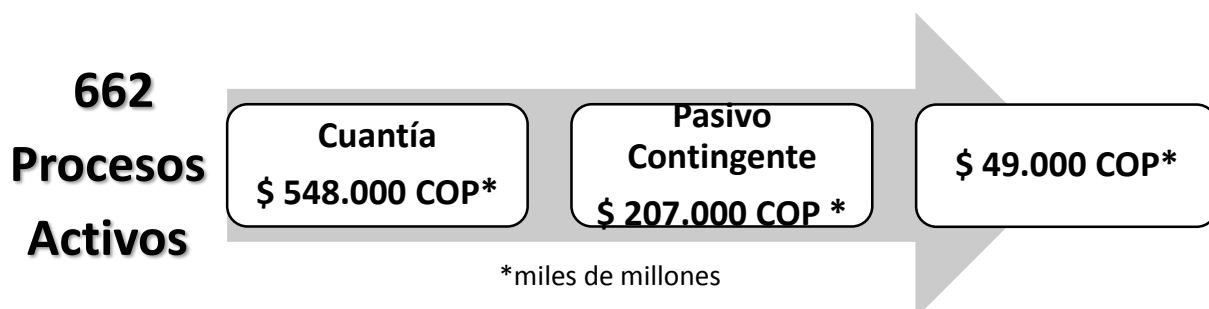
- Se elaboró, aprobó y socializó formato denominado “Traslado por competencia/Remisión avocar conocimiento/Insumo de respuesta”
- Se elaboró, aprobó y socializó formato denominado “Lista de chequeo de elaboración y revisión de acto administrativo para la prevención del daño antijurídico”
- Se actualizó, aprobó y socializó formato denominado “Hoja Ruta documentos enviados para revisión y firma del Señor Alcalde”
- Se actualizó, aprobó y socializó el “Procedimiento para firmas de actos administrativos por el Despacho Alcalde” código: P-DPM-1000-170-005.
- Se actualizó, aprobó y socializó la “Guía para elaboración y trámite de actos administrativos” código: G-GJ-1110-170-001.

## ❖ ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DE HACER PARA MEJORAR

ASPECTOS POR MEJORAR	SOLUCIONES DESARROLLADAS
<p><b>Apoyar y gestionar la programación y práctica de diligencias jurisdiccionales y administrativas ordenadas por los Jueces de la República mediante despachos comisorios</b></p>	<p>- Se inventariaron, organizaron y entregaron a la Secretaria del Interior, 1691 despachos comisorios recibidos en la Secretara Jurídica.                      - Se expidió la Resolución No. 204 del 9/09/2020 “POR LA CUAL SE SUBCOMISIONA LA PROGRAMACIÓN Y PRACTICA DE DILIGENCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS ORDENADAS POR LOS JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE DESPACHOS COMISORIOS A LA ALCALDIA DE BUCARMANAGA ACOGIENDOSE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2030 DE 2020, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</p>
<p><b>Mejorar la atención oportuna y de fondo a requerimientos de ente de control.</b></p>	<p>Se participó en mesas de trabajo a través de las cuales se abordó la elaboración del proyecto de decreto “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL DERECHO DE PETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”</p>
<p><b>Unificar en una herramienta tecnológica los canales de información para la atención de PQRSD</b></p>	<p>A partir del 8/09/2020 la Secretaría Jurídica ingreso a operar el GSC – Sistema Gestión de Satisfacción al Ciudadano</p>



#### 4. SUBPROCESO DEFENSA JUDICIAL



Actualmente los procesos activos contra el Municipio de Bucaramanga, corresponden a 662 procesos judiciales correspondientes a Simples Nulidades, Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Laborales, Ejecutivos, otras modalidades que se ventilan ante la Jurisdicción Ordinaria y Contenciosa Administrativa.

Las cuantías de los procesos se establecen en razón a las solicitudes de los accionantes, buscando el reconocimiento de indemnizaciones y/o derechos por múltiples causas, la totalidad de las pretensiones económicas se encuentran cuantificadas en \$508 millardos de pesos, sin embargo la apropiación de contingencias o pasivo contingentes se efectúa sobre la base de los procesos con alto riesgo de pérdida procesal, los que ascienden a \$205millardos y de los la probabilidad alta se encuentra en \$49. Millardos.

Es decir, sobre la totalidad de las acciones y pretensiones económicas, se encuentran en RIESGO ALTO DE PERDIDA PROCESAL, el 24% de los procesos.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el presupuesto de la cuenta de PASIVO CONTINGENTE para pago de sentencias, fue de 13millardos, en donde 7millardos se aplicaron al cumplimiento de acciones populares, rubros que debían establecerse a través de la financiación de proyectos, por corresponder a obras, atinentes a la satisfacción de intereses generales que no corresponden a un contenido indemnizatorio o declaratorio de daño antijurídico.

***Es decir, para el año 2020 la efectividad de la defensa técnica en cuanto a las cuantías pagadas efectivamente estuvo en el 3% de la totalidad de pretensiones de los accionantes.***

En tal sentido cabe señalar que los profesionales contratados en esta área tienen un promedio de experiencia profesional de 10 años, asociada a la defensa judicial y con conocimientos en derecho administrativo, constitucional, responsabilidad estatal, procesal.

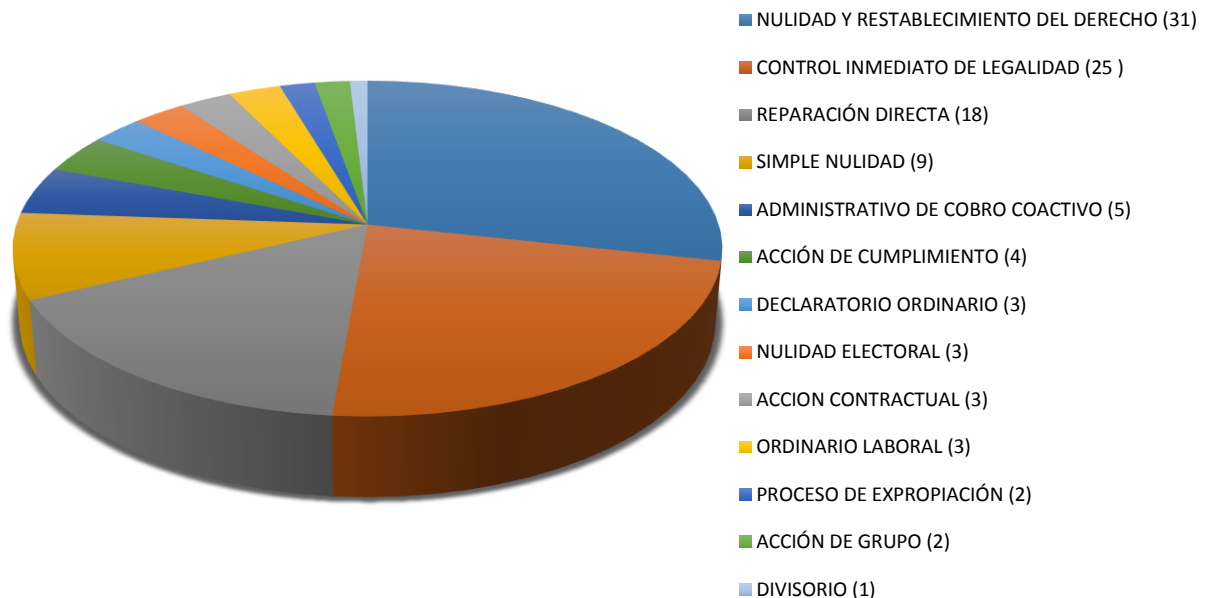
Cabe señalar que el éxito de la defensa, se encuentra en un primer momento la recaudación de documentación técnica que permita diseñar la estrategia de defensa y para ellos se requiere el trabajo interdisciplinario con cada secretaría respecto a los procesos, funciones

y obligaciones a su cargo; luego el análisis de la información, desde el punto de vista del derecho sustancial, procesal y probatorio ; finalmente todo el seguimiento, control del proceso, desde la enarbolación de las excepciones, fijación del litigio, recaudo probatorio, alegaciones e interposición de recursos.

❖ **Procesos 2020**

❖ **Procesos Nuevos**

Durante 2020 se crearon 109 procesos, de los cuales 19 procesos fueron notificados durante el IV trimestre de 2020 que suman en total DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (**\$243.253.286.455=**).



**TOTAL PROCESOS NUEVOS – NOTIFICADOS 109**

✓ **Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

**Cantidad 30**

**Cuantía \$ 7.429.263.994=**

- Las acciones más recurrentes corresponden a las de contrato realidad

- Otras subcausas con nulidad de actos administrativos de contrato realidad para el reconocimiento de derechos, como son reconocimientos de ajustes pensionales o prestaciones sociales

---

**Proceso Relevante**

---

**Accionante** *Seval Logística SAS*

**Cuantía** \$ 5.383.174.931

Nulidad Resolución 4160 del 12 de diciembre de 2018, mediante el cual se adjudica un contrato dentro del proceso de nulidad de licitación públicas SEB-IP-001-2018, la nulidad de la Resolución No. 0016 de 8 de enero de 2019, mediante la cual se revoca parcialmente la adjudicación. Radicado 68001233300020190038500 ante el Tribunal Administrativo de Santander, en el proceso se contestó la demanda.

**Radicado** 68001233300020190038500

**Despacho Judicial Tribunal Administrativo de Santander**

---

✓ **Acciones de Reparación Directa**

**Cuantía** \$ 197.496.122.458

**Acciones Entabladas 18** de las cuales encontramos las siguientes subcausas litigiosas

- Las acciones más recurrentes corresponden a reclamaciones de perjuicios por accidentes de tránsito en vías, predios municipales
- Otras subcausas son daño especial en la adquisición de bienes por obras públicas y/o presuntas ocupaciones de bienes de particulares en las obras públicas.

---

**Procesos Relevantes**

---

**Accionante** *Corporación CDMB*

**Cuantía** \$ 150.043.744.593

*Se declare responsable al ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, y/o a los municipios de BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRÓN y PIEDECUESTA, de los perjuicios causados a la demandante, consistentes en la no transferencia de los recursos de la sobretasa ambiental en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, en el periodo transcurrido entre la entrada en vigencia del Acuerdo Metropolitano No. 016 de 2012 y la ejecutoria de la sentencia de 21 de junio de 2018, expedida por el Consejo de Estado, que declaró la nulidad de dicho acto.*

**Radicado** 68001233300020200076300

**Despacho Judicial Tribunal Administrativo de Santander**

---



---

**Procesos Relevantes**

---

---

**Accionante** **SOCIEDAD SUCESORES PEDRO VICENTE TRISTANCHO TRILLOS S.A.S.**

**Cuantía** **\$ 39.200.000.000**

*se declare responsable administrativa y patrimonialmente de los daños y perjuicios materiales y morales causados a las sociedades demandantes por la ocupación y apropiación en vía de hecho de los terrenos que en vida se reservó el causante Pedro Vicente Tristancho Trillos, por ocupación de obras, construcciones y proyectos correspondientes a las obras y trabajos públicos de la optimización vial de la autopista que comunica a Bucaramanga con Floridablanca entre la puerta del sol y la entrada al barrio Provenza en la calle 105*

**Radicado** **68001233300020190034300**

**Despacho Judicial Tribunal Administrativo de Santander**

---

✓ Simple Nulidad

Cuantía SIN CUANTIA

Acciones Entabladas 9 de las cuales encontramos las siguientes subcausas litigiosas:

---

#### Procesos Relevantes

---

**Accionante** **Cesar Augusto Flórez Ayala**

**Cuantía** **SIN CUANTIA**

*Simple Nulidad del Acuerdo 013 del 10 de junio de 2020, que adoptó el PLAN DE DESARROLLO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023.*

*Dentro de la cual el Juez de Primera Instancia, negó la SUSPENSION PROVISIONAL del acuerdo, dejando de esta manera incólume el mismo y con plena aplicación, mientras no se decida de fondo en sentencia. Cabe señalar que uno de los elementos de la demanda, es el cuestionamiento a la SOCIALIZACION DEL PROYECTO, sin embargo, se remitió toda la información recopilada, respecto a este tópico, demostrándose que pese a las circunstancias de las medidas de bioseguridad frente a la Pandemia de Covid-19, se efectuaron otras estrategias complementarias para lograr el cumplimiento de este supuesto.*

**Radicado** **68001333301520200013100**

**Despacho Judicial Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga**

---

---

#### Procesos Relevantes

---

**Accionante** **ASOCIACION COLOMBIANA DE SERVIDORES Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SUBDIRECTIVA BUCARAMANGA -ASTDEMP-**

**Cuantía** **SIN CUANTIA**

*Simple Nulidad Decreto 066 de 2018, que modificó y adoptó el Manual de Funciones u Competencias Laborales del Personal de Planta del Municipio de Bucaramanga.*

*Se negó por el Juez la SUSPENSION PROVISIONAL del decreto, dejando de esta manera incólume el mismo y con plena aplicación, mientras no se decida de fondo en sentencia. Como aspectos principales de la defensa de la entidad, se encuentra la*

---

---

Potestad constitucional y legal del Alcalde para la adopción de las medidas que se tomaron, la socialización del proyecto de decreto, previo a su expedición.

**Radicado** 68001333300920190032500  
**Despacho Judicial Juzgado 9 Administrativo de Bucaramanga**

---

✓ Controversias Contractuales

Cuantía \$3.859.655.775

Acciones Enabladas 3 de las cuales encontramos la siguiente subcausa litigiosa:

---

**Procesos Relevantes**

---

**Accionante** DATI S.A.S ANTES CAMVHIL S.A.S.

**Cuantía** \$3.392.152.521

*Declarar que con la mora en el pago de la ejecución parcial y posterior decisión injustificada de no reanudar el contrato N° 421 del 8 de octubre de 2015 ; 430 y 431 suscritos entre las partes que presentó un rompimiento de la ecuación económica del contrato por causas no imputables al contratista ocasionando un detrimento patrimonial injustificado y en consecuencia se declare el incumplimiento por parte del Municipio de Bucaramanga, se liquide dicho contrato y se ordene a pagar los daños causados.*

**Radicado** 68001233300020190091100

**Despacho Judicial Tribunal Administrativo de Santander**

---

❖ Controles de Legalidad

Se tramitaron durante los estados de excepción generados por la Pandemia Covid- 19, controles de legalidad, consistentes en la revisión de los decretos que emitiera el Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia del estado de excepción y con ocasión del mismo. Se gestionaron en total VEINTICINCO (25) procesos de este tipo.

Durante el III Trimestre, se presentaron nueve (9) decretos municipales, de los cuales fueron declarados a favor, o ajustados a la legalidad siete (7) y dos (2) con decisiones inhibitorias, por corresponder a otro tipo de control y/o no ser sujeto de dicho control. En el cuarto trimestre no se presentaron decretos sujetos a este tipo de control por cuanto no nos encontrábamos en el período del estado de excepción de emergencia económica y social.

❖ Procesos Sin Auto Admisorio

Con la expedición del Decreto 806 de 2020, mediante el cual se adoptan medidas transitorias en la administración de justicia, bajo la declaratoria del estado de emergencia económica y social, se han recibido diversas demandas a través de correo electrónico, señalando que hasta tanto no se dé trámite a la admisión de las mismas, no puede hablarse técnicamente de un proceso judicial.

Dicha circunstancia nueva, implica un cambio en el software jurídico de registro de la información que requiere la generación de un módulo nuevo; cabe señalar que el equipo de defensa, registra la información, efectúa el registro de la información, asignación de apoderados y búsqueda de pruebas, para tener el control sobre tales procesos, teniendo en cuenta además que el mencionado Decreto 806 de 2020, disminuyó casi a la mitad los términos procesales, con los cuales se contaba en el ejercicio de la defensa técnica.

En este momento se han recibido un total de treinta y un (31) demanda, dentro de las cuales se pueden señalar como:

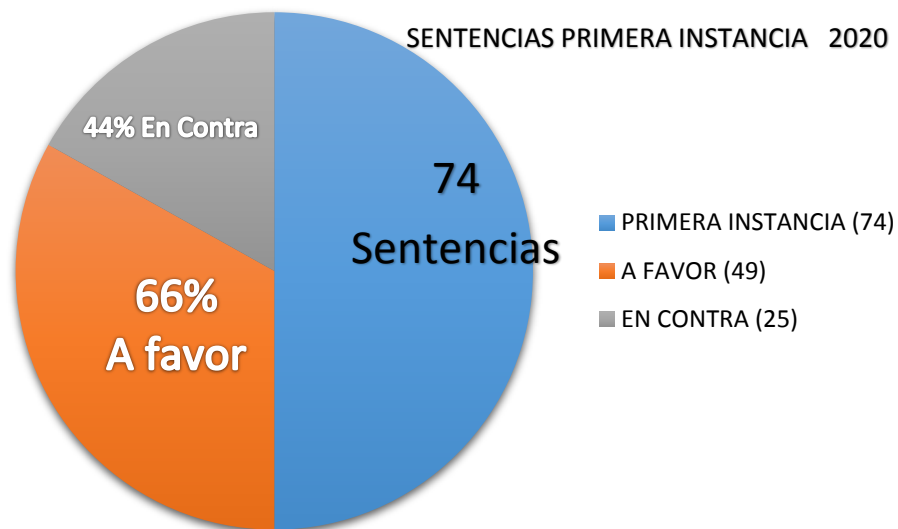
**Acciones relevantes:**

- ✓ Acción de Grupo de Mineros de California en donde demandan eventuales perjuicios por la limitación de sus actividades económicas en la región Soto Norte
- ✓ Acción de Grupo por perjuicios por habitantes de la zona aledaña al Carrasco

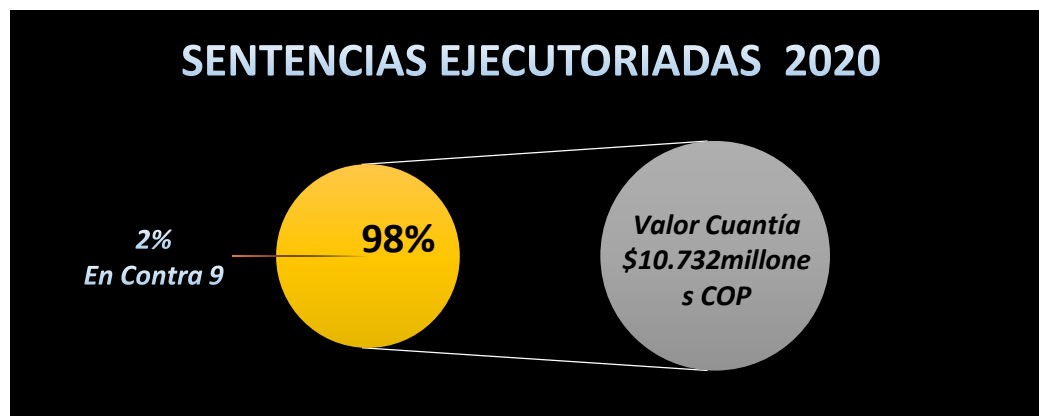
❖ **Sentencias 2020**

Dentro del acumulado del año, se han proferido 108 sentencias, de las cuales es necesario precisar las que se han proferido en primera instancia, así como las sentencias ejecutoriadas.

En primera instancia, se profirieron setenta y cuatro ( 74) sentencias, de estas, cuarenta (49) a favor y veinticinco (25) en contra, lo que nos arroja una favorabilidad en primera instancia del 66% en número de sentencias, y en el acumulado de primera y segunda instancia el índice de favorabilidad es del 68% respecto a cantidad de decisiones emitidas.



Al revisar las cuantías de los procesos en los cuales se dictó sentencia, ejecutoriada, estos ascienden a treinta y cuatro (34) sentencias que suman \$ 10.372.663.723,00, de las cuales la ABSOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA se produjo en 25 sentencias en un porcentaje del 73% en número de sentencias y por valor de la cuantía \$9.619.168.027= esta alcanzó un 93% para protección del DAÑO ANTIJURIDICO.



34  
Sentencias

## SENTENCIAS EJECUTORIADAS / RELACION PRETENSIONES



**Valor Absoluciones**

**Porcentaje 98%**

**\$9.619.168.027=**



**Valor Condenas**

**Porcentaje 2%**

**\$753.495.696**

### ❖ **Sentencias Relevantes**

---

#### **Procesos Relevantes**

---

**Accionante PEDRO JESUS FLOREZ ORTIZ**

**Cuantía SIN CUANTIA / FUERO SINDICAL**

**CONDENAR AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A RESTITUIR AL ACCIONANTE A LAS CONDICIONES SALARIALES, PRESTACIONALES Y EXTRALEGALES DE CARACTER ECONOMICAS QUE VENIA DEVENGANDO, A APTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 Y HASTA CUANDO EFECTIVAMENTE SE RESTABLEZCA EL DERECHO DEMANDADO, CON OCASION DEL PERMISO SINDICAL PERMANENTE Y REMUNERADO EN SU APLICACION DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, EL CUAL SE DETERMINA CON BASE EN EL SALARIO MENSUAL DEVENGADO POR EL DEMANDANTE DERIVADO DEL ACUERDO 016 DE 1974 CLAUSULA 10 PARAGRAFO 2 Y EN CONSECUENCIA SE SIRVA RECONOCER Y PAGAR TODOS LOS DINEROS DEJADOS DE PERCIBIR.**

*Se absolvió al Municipio de Bucaramanga en primera y segunda instancia, al señalar que los permisos sindicales no son derechos adquiridos, aunado al hecho de que este aplica a los miembros de la Junta Directiva del Sindicato y en el caso el accionante es miembro de otro sindicato al cual no se le extienden esos permisos.*

**Radicado 68001310500520190009001**

**Despacho Judicial Sala Laboral Tribunal Superior Bucaramanga**

---



---

## Procesos Relevantes

---

**Accionante**     **MARTHA PIMIENTO PARRA Y OTRO**

**Cuantía**             **SIN CUANTIA / MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO**

*La parte demandante reclama la reparación del daño que concreta en el pago indebido del concepto de disposición final que se realizó por el servicio de aseo a los usuarios de EMAB S.A. E.S.P. en el municipio de Bucaramanga, entre el 24 de septiembre de 2012 hasta la fecha de presentación de la demanda -23 de septiembre de 2014-, el cual, en su criterio, no tenía sustento en la normativa y regulación legal vigente.*

*El cobro y pago del rubro de disposición final en el componente de aseo por los usuarios del servicio de aseo de EMAB S.A. E.S.P., en el municipio de Bucaramanga, en el período comprendido entre septiembre de 2012 y septiembre de 2014 no constituyó un daño antijurídico, toda vez que:*

- Su amparo normativo se encuentra en la Ley 142 de 1994 y en el régimen tarifario regulado por la Resolución 351 de 2005 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en el que se estableció su procedencia como contraprestación por el servicio de aseo dispensado por la empresa operadora.*
- La prestadora del servicio de aseo en el municipio de Bucaramanga, EMAB S.A. E.S.P., no estuvo cobijada por la prohibición de trasladar la tarifa de disposición final a los usuarios, condensada en el párrafo del artículo 3 de la Resolución No. 1390 de 2011, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, puesto que, debido a su situación de excepcionalidad, materializada en la declaratoria de emergencia sanitaria, podía seguir cobrando el servicio siempre que el sitio de disposición final cumpliera con su plan de manejo ambiental.*
- La prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bucaramanga por parte de EMAB S.A. E.S.P, en su componente de disposición final, se llevó a cabo con observancia del plan de manejo ambiental del sitio "El Carrasco", el cual comprendió el plan de mitigación para su operación por el período que durara la emergencia y con cumplimiento de los criterios de protección ambiental trazados por el Área Metropolitana de Bucaramanga.*

**Radicado**             **68001-23-33-000-2014-00821-01**

**Despacho Judicial**     **Consejo de Estado**

---

---

**Procesos Relevantes**

---

**Accionante**      **MARIA CRISTINA PEREZ CORZO**

Medio de Control    **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

*Solicita la accionante la Declarar la nulidad del Oficio SEB JUR 169 del 25 de febrero de 2014, mediante el cual se negó el reconocimiento de una indemnización por enfermedad profesional por la ausencia de examen laboral de ingreso y los seguimientos.*

*“...De la valoración crítica de las pruebas de cara al marco jurisprudencial, es posible tener por probado que, la demandante sufrió un daño -Disfonía funcional crónica y trastorno mixto de ansiedad y depresión-que le ocasionó una pérdida de la capacidad laboral de 51.4%, razón por la que a través de la Resolución No.0869del 21 de marzo de 2013le fue reconocida la pensión de invalidez, equivalente al 60% del Ingreso Base de Liquidación...”*

*Sin embargo no se demostró la presunta omisión del Municipio de Bucaramanga frente a las políticas e implementación de los programas de salud ocupacional.*

**Radicado**                      **68001333300420140005101**

**Despacho Judicial Tribunal Administrativo de Santander**

---

---

## Procesos Relevantes

---

**Accionante**      **Unión Temporal Bucaramanga**

Medio de Control    **EJECUTIVO**

*Unión Temporal Bucaramanga, -CONSTURTORA (sic) MP LTDA; INVERSIONES UC S.A. y LUIS ANTONIO ROJAS GIRÓN y en contra del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, presentaron demanda ejecutiva, por intermedio de apoderado judicial, contra el municipio de Bucaramanga, para que fuera librado mandamiento ejecutivo, por obligación de hacer, a su favor y, como consecuencia, se ordenara a la parte ejecutada a suscribir la escritura pública del bien inmueble ubicado en la vía Palenque – Café Madrid de jurisdicción del municipio de Girón (Santander), identificado con código catastral 01-04-002-002-00 y matrícula inmobiliaria 300-77619.*

*“... Analizada la normatividad aplicable al sub examine y dado que, como se vio, la parte ejecutante sustentó su reforma a la demanda en los artículos 211 y 495 del C. de P.C., resulta forzoso concluir, de una parte, que no es procedente el mandamiento de pago librado el 18 de marzo de 2011, por cuanto a través de éste se admitió una reclamación de perjuicios compensatorios que no es viable, toda vez que para ese momento ya se había suscrito la escritura pública número 2119 del 22 de octubre de 2008, antes referenciada, es decir, ya se encontraba satisfecha la prestación debida, lo cual significa que no existía obligación que pudiera ser reemplazada, mediante la ejecución por una suma de dinero equivalente...”*

**Radicado**                      **68001233100020050253601**

**Despacho Judicial**    **Consejo de Estado**

---

### ❖ Asesorías Especiales

El grupo de defensa judicial, igualmente participa de las mesas técnicas en donde se requiera su apoyo, en temas de especial importancia para la entidad territorial como:

---

## SOBRETASA AMBIENTAL

*Mediante auto del 10 de octubre de 2019, se ordena la SUSPENSIÓN PROVISIONAL del Acuerdo Metropolitano No. 031 de 2014. Los efectos del auto que ordena la media cautelar son de obligatorio e inmediato cumplimiento, en el sentido quedó sin efecto la aplicación del auto suspendido y bajo los criterios de la Ley 99 de 1993, que reconoce directamente a la CDMB como autoridad ambiental, frente a nulidad del Acuerdo Metropolitano 016 de 2012. Se revisa la posición jurídica del Municipio, con el apoyo de la ANDJE, así como las mesas técnicas llevadas a cabo con la PGN, Contraloría Municipal, se determinó efectuar el giro de recursos a la CDMB, mientras este suspendido el acto acusado y/o se defina judicialmente lo respectivo. Entre otras, para evitar el daño antijurídico derivado del conflicto al no ejecutarse políticas ambientales desde octubre de 2019 y a la fecha, o mientras dure el proceso. Se efectuó un análisis igualmente de las obligaciones del Municipio y de las entidades CDMB y amb respecto a los eventuales efectos de las sentencias, devolución de recursos y/o reembolsos.*

---

## ACTUALIZACION CATASTRAL

*La Resolución No. 68-000-52-2018- del 19 de diciembre de 2018 del IGAC fue demandada y archivada, por cuanto no corresponde a un acto susceptible de control jurisdiccional. En los procesos no es demandado el Municipio de Bucaramanga, sino el IGAC, y finalmente frente a la demanda de la Resolución No. 68-000-62-2019 del 24 de diciembre de 2019 el Municipio se hace parte como tercero interviniente, sustentado como posiciones jurídicas a. La falta de control de jurisdicción por el tipo de acto. b. La igualdad, en el sentido que en la Resolución de 2019 se estaba grabando el 100% de los predios del Municipio y en tal sentido, no hay afectación o trato diferencial que rompa con la aparente equidad tributaria alegada por los demandantes.*

---

## PARAMO SANTURBAN

*El Municipio de Bucaramanga, realiza durante el III Trimestre de 2020, las acciones jurídicas relevantes respecto a la protección y defensa jurídica del Páramo de Santurbán, se realiza un diagnóstico jurídico y mesas de trabajo interdisciplinarias con la Sub Secretaria de Medio Ambiente, asesores encargados del tema, con el Defensor asignado por el estado Colombiano en los Tribunales Arbitrarios, con los Abogados promotores de la protección de Páramo como Sujetos de Derecho, se trabaja con el Comité de Santurbán, para análisis de estrategias de coadyuvancia. A la fecha, con las decisiones políticas del retiro del Congreso del Proyecto de Ratificación del Tratado Comercial con Emiratos Árabes, con el archivo del proyecto minero de Minesa ante la ANLA y con el trámite de ley para la protección de los páramos, se continúa con la línea trazada de la continuidad en la Acción popular promovida por el Municipio y el trabajo en coadyuvancia con los demás actores populares, así como la eventual interposición de acción de tutela y acción de simple nulidad contra la Resolución 2090 de 2017 del Ministerio de Vivienda, para efectos de la delimitación e inclusión de la zonificación.*

---

## SITM / METROLINEA

*El Municipio de Bucaramanga, promovió en 2019, la acción popular a efectos de la revisión de la Tarifa al Usuario versus la Tarifa técnica del SITM Metrolínea. Durante 2020, se revisa y presenta reforma de la acción promovida en el sentido de incluir y precisar los alcances de la misma, con miras a la revisión de la tarifa para 2021, la revisión de los contratos y los esquemas tarifarios, acorde a los hallazgos y reportes de la operación del sistema, para cumplir con las líneas de sostenibilidad del mismo.*

---

❖ **Hacer para Mejorar**

Se definieron en el primer semestre varias acciones a cargo del subproceso de defensa judicial, del cual se ha implementado a la fecha:

❖ **Revisión de procesos**

- ✓ Se solicitaron y pagaron los aranceles judiciales para obtener el desarchivo de los procesos y los oficios de desembargo en cuentas del Municipio
- ✓ Se solicitaron la entrega de títulos judiciales
- ✓ Se efectúan reuniones mensuales con Secretaria de Hacienda y Tesorería para efectuar seguimiento a los reportes y registros
- ✓ Se espera gestionar una recuperación de entre \$500 millones de pesos a %1.000 millones de pesos.

❖ **Mesas de Trabajo**

- ✓ Se realizan mesas de trabajo sistemáticas, de carácter semanal en donde se inició la revisión del tema de la Defensa del Páramo de Santurbán
- ✓ Se han revisado la necesidad de ajustes al Software Jurídico a efectos de realizar modificaciones, por la necesidad técnica del subproceso y para efectos de control y depuración de la información
- ✓ Se realizaron sesiones de revisión del Pasivo Contingente, en especial de los 137 procesos de alto riesgo de pérdida, de acuerdo al corte del II trimestre de 2020; teniendo en cuenta el estado y avance del proceso, sobre todo el aspecto probatorio y las sentencias favorables de primera instancia
- ✓ Se determinó de igual manera, que dentro de las acciones laborales, por vía de reembolso a las aseguradoras se pueden recuperar entre \$500 millones de pesos a \$1.000 millones de pesos, para lo cual se efectuó la petición a las aseguradoras, de acuerdo a las órdenes judiciales.

❖ **Otras Actividades del Subproceso**

- ✓ Apoyo al proceso de conciliaciones a partir del mes de julio de 2020, a la fecha se han construido 19 conceptos como insumo a la conciliación prejudicial, en donde los apoderados de la defensa técnica, efectúan el estudio minucioso del caso para definir la posición y estrategia jurídica, que se solicita al Comité de Conciliación
- ✓ Se efectuó la revisión y modificación del Manual de Procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones

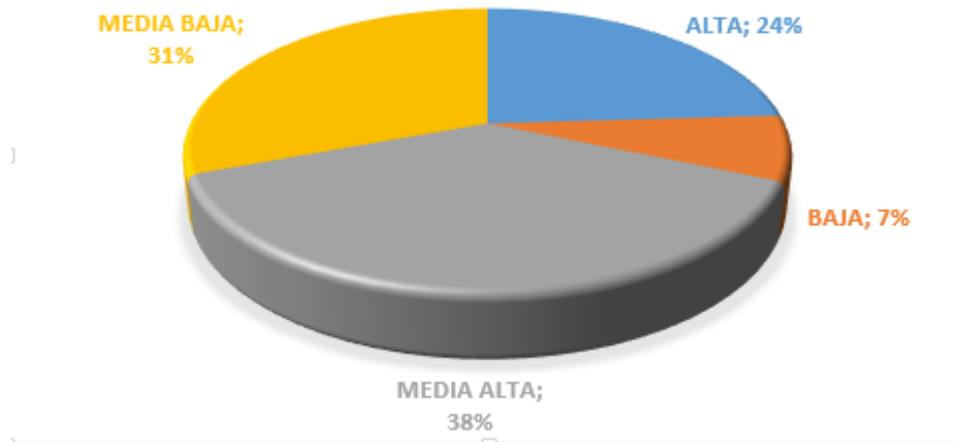
**CALCULO PASIVO CONTINGENTE**

ACCIÓN	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Total Cuenta de	Total Suma de Valor Registro Pasivo
	Cuenta de Acci	Suma de Valor Registro P	Cuenta de Acci	Suma de Valor Registro P	Cuenta de Acci	Suma de Valor Registro Pasivo	Cuenta de	Suma de Valor Registro Pasivo Contingente	Accion Legal	
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>80</b>	<b>\$ 45.612.364.228</b>	<b>128</b>	<b>\$ 13.172.261.334</b>	<b>196</b>	<b>\$ 59.761.385.655</b>	<b>138</b>	<b>\$ 62.985.632.627</b>	<b>542</b>	<b>\$ 181.531.643.845</b>
ACCIÓN CONTRACTUAL			2	\$ 1.457.006.905	3	\$ 1.670.708.282	1	\$ 209.953.057	6	\$ 3.337.668.244
ACCIÓN DE GRUPO			1	\$ 72.047.185			1	\$ 11.633.222.286	2	\$ 11.705.269.471
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO							2	\$ 366.888.226	2	\$ 366.888.226
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	8	\$ 27.987.239.851	1	\$ -	2	\$ 136.200.083	4	\$ 2.285.887.677	15	\$ 30.409.327.611
EJECUTIVA	1	\$ 3.496.352							1	\$ 3.496.352
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDINARIO LABORAL	55	\$ 8.396.067.420	78	\$ 552.928.407	144	\$ 23.661.239.977	79	\$ 14.060.911.741	356	\$ 46.671.147.545
REPARACIÓN DIRECTA	16	\$ 9.225.560.605	45	\$ 11.090.278.837	47	\$ 34.293.237.313	50	\$ 34.425.423.977	158	\$ 89.034.500.731
REPETICIÓN			1	\$ -					1	\$ 0
<b>CIVIL</b>	<b>10</b>	<b>\$ 3.382.624.531</b>	<b>7</b>	<b>\$ 981.318.617</b>	<b>8</b>	<b>\$ 10.823.899.776</b>	<b>4</b>	<b>\$ 185.745.996</b>	<b>29</b>	<b>\$ 15.373.588.920</b>
ABREVIADO DE SERVIDUMBRE	1	\$ 72.744.186					1	\$ 1.576.572	2	\$ 74.320.758
DECLARATORIO ORDINARIO			3	\$ 405.433.133	1	\$ 41.361.442			4	\$ 446.794.575
DIVISORIO			2	\$ 557.668.654	1	\$ 3.464.246.659	1	\$ 4.107.869	4	\$ 4.026.023.182
EJECUTIVA	9	\$ 3.309.880.345			2	\$ 469.361.218	1	\$ 174.644.310	12	\$ 3.953.885.873
EJECUTIVO SINGULAR			1	\$ 18.216.830					1	\$ 18.216.830
ORDINARIO LABORAL					1	\$ -			1	\$ 0
PROCESO DE EXPROPIACIÓN					3	\$ 6.848.930.457	1	\$ 5.417.245	4	\$ 6.854.347.702
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE			1	\$ -					1	\$ 0
<b>EJECUTIVO</b>	<b>4</b>	<b>\$ 34.116.407</b>	<b>4</b>	<b>\$ 241.644.580</b>	<b>2</b>	<b>\$ 320.382.247</b>	<b>1</b>	<b>\$ 270.355.215</b>	<b>11</b>	<b>\$ 866.498.450</b>
EJECUTIVA	2	\$ 14.065.130	4	\$ 241.644.580	2	\$ 320.382.247	1	\$ 270.355.215	9	\$ 846.447.173
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA C	2	\$ 20.051.277							2	\$ 20.051.277
<b>GRUPO</b>			<b>3</b>	<b>\$ 396.523.078</b>	<b>3</b>	<b>\$ 7.020.597.213</b>			<b>6</b>	<b>\$ 7.417.120.292</b>
ACCIÓN DE GRUPO			3	\$ 396.523.078	3	\$ 7.020.597.213			6	\$ 7.417.120.292
<b>JURISDICCIÓN COACTIVA</b>	<b>6</b>	<b>\$ 2.464.327</b>			<b>11</b>	<b>\$ 73.178.502</b>	<b>3</b>	<b>\$ 166.121.059</b>	<b>20</b>	<b>\$ 241.763.889</b>
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACT	5	\$ 1.757.897			7	\$ 62.911.633			12	\$ 64.669.530
COBRO COACTIVO	1	\$ 706.430			4	\$ 10.266.869	3	\$ 166.121.059	8	\$ 177.094.359
<b>LABORAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 214.453.317</b>	<b>8</b>	<b>\$ 93.926.783</b>	<b>20</b>	<b>\$ 168.370.502</b>	<b>12</b>	<b>\$ 66.493.368</b>	<b>47</b>	<b>\$ 543.243.971</b>
DECLARATORIO ORDINARIO			1	\$ 3.027.589					1	\$ 3.027.589
ESPECIAL DE FUERO SINDICAL					5	\$ 10.380.106			5	\$ 10.380.106
ORDINARIO LABORAL	7	\$ 214.453.317	7	\$ 90.899.194	15	\$ 157.990.396	12	\$ 66.493.368	41	\$ 529.836.276
<b>LAUDO ARBITRAL</b>	<b>1</b>	<b>\$ 720.960.235</b>							<b>1</b>	<b>\$ 720.960.235</b>
ARBITRAL	1	\$ 720.960.235							1	\$ 720.960.235
<b>REPETICIÓN</b>			<b>3</b>	<b>\$ 406.324.678</b>	<b>1</b>	<b>\$ 439.873.147</b>	<b>2</b>	<b>\$ 20.555.690</b>	<b>6</b>	<b>\$ 866.753.515</b>
REPETICIÓN			3	\$ 406.324.678	1	\$ 439.873.147	2	\$ 20.555.690	6	\$ 866.753.515
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>\$ 49.966.983.046</b>	<b>153</b>	<b>\$ 15.291.999.071</b>	<b>241</b>	<b>\$ 78.607.687.043</b>	<b>160</b>	<b>\$ 63.694.903.956</b>	<b>662</b>	<b>\$ 207.561.573.115</b>

- ANÁLISIS DEL CÁLCULO DEL PASIVO CONTINGENTE:

Distribución Porcentual del Pasivo Contingente, distribuido por probabilidad:

**DISTRUBUCIÓN % POR PROBABILIDAD**



Distribución Porcentual del Cálculo del Pasivo Contingente por probabilidad

PROBABILIDAD	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR PROCESOS		
ALTA	108	\$	49.966.983.046	24%
BAJA	153	\$	15.291.999.071	7%
MEDIA ALTA	241	\$	78.607.687.043	38%
MEDIA BAJA	160	\$	63.694.903.956	31%
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>	<b>\$</b>	<b>207.561.573.115</b>	<b>100%</b>

Se evidencia que la mayor probabilidad de pérdida de los procesos judiciales se encuentra centrada en el rango de probabilidad Media alta, representando el 38%, lo que corresponde a \$78.607.687.043; seguido de Media Baja, representado el 31% lo que corresponde a \$63.694.903.956 y luego probabilidad Alta con el 24% lo que corresponde a \$49.966.983, valor el cual se debe proceder a ajustar como provisión contable

**Evidenciando el cuadro anterior se pueden inferir que:**

- Las acciones de nulidad y restablecimiento de derecho, son procesos de cuantía intermedia, pero cuya causa principal está concentrada en las pretensiones de: 108 demandas, que suman en el cálculo del pasivo contingente \$207.561.573.115, en probabilidad alta se encuentra concentrada un valor de \$ 49.966.983.046.
- Las acciones de Controversia Contractual, son menores en número de acciones, pero los montos de reclamación son altísimos, en estos casos se defiende el actuar TRANSPARENTE de la entidad en los procesos licitatorios que son la causa principal de demanda en este tipo de acción; también existe un nicho importante en presuntos incumplimientos contractuales.
- las acciones de reparación directa, son acciones con un significativo número de casos y con ocasión de las pretensiones de los accionantes, estas tienen altísima cuantificación económica y tienen fundamentos en presuntos hechos y omisiones de la administración.
- las acciones de reparación directa, son acciones con un significativo número de casos y con ocasión de las pretensiones de los accionantes, estas tienen altísima cuantificación económica y tienen fundamentos en presuntos hechos y omisiones de la administración.

**❖ Procesos judiciales por fecha probable de terminación:**

AÑO	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		TOTAL	
	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS	# PROCESOS	VALOR PROCESOS
2021	69	\$ 7.553.499.087	83	\$ 6.763.706.753	126	\$ 17.131.410.299	78	\$ 27.109.580.159	356	\$ 58.558.196.299
2022	37	\$ 39.900.484.708	54	\$ 2.223.205.895	95	\$ 49.075.960.405	52	\$ 16.663.055.793	238	\$ 107.862.706.801
2023	1	\$ 1.005.176	14	\$ 3.431.188.140	16	\$ 4.379.673.665	24	\$ 5.624.462.387	55	\$ 13.436.329.368
2024	1	\$ 2.511.994.075	1	\$ 104.552.411	3	\$ 5.098.002.411	1	\$ 5.086.557	6	\$ 7.719.635.454
2025			1	\$ 2.769.345.871	1	\$ 2.922.640.263	5	\$ 14.292.719.059	7	\$ 19.984.705.193
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>\$ 49.966.983.046</b>	<b>153</b>	<b>\$ 15.291.999.071</b>	<b>241</b>	<b>\$ 78.607.687.043</b>	<b>160</b>	<b>\$ 63.694.903.956</b>	<b>662</b>	<b>\$ 207.561.573.115</b>

\* La fecha puede variar dependiendo de la etapa procesal y la instancia

Se evidencia en el cuadro, que el año 2021 es el que representa mayor número de procesos con fecha probable de terminación, con un valor estimado de \$58.558.196.299, seguido por

el año 2022 el cual representa el **mayor valor en cuantía** de los procesos por un valor estimado de \$107.862.706.801.

### **❖ CONTROL DE LEGALIDAD DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION GENERADO CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19.**

- El grupo de procesos judiciales, apoyó en la actualización normativa nacional, departamental y municipal, a efectos de tener una base de datos de consulta interna, actualizada.

Así mismo, se apoyó la remisión de los Decretos Municipales surgidos con ocasión del Estado de Emergencia y de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1437 de 2011 artículo 136, vale señalar que dentro del ejercicio interdisciplinario de los Subprocesos de Asuntos Legales, quienes efectuaban el análisis de validez normativo de las decisiones municipales, se aseguraba la publicación de los proyectos para conocimiento y pronunciamiento de la ciudadanía y una vez finalizado este término, y con la emisión de la respectiva preceptiva , se procedía a publicación oficial y a la remisión a las autoridades judiciales.

Se precisa que en virtud del Acuerdo PCSJA20-11529 DE 2020 del 25 de marzo de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura, los términos judiciales se encontraban suspendidos y con ocasión de la inusual de los estados de excepción, en forma posterior, debieron habilitarse la competencia de los Tribunales Administrativos y de los Jueces Administrativos a efectos de garantizar el CONTROL DE LEGALIDAD de los actos derivados de las entidades territoriales, necesarios para conjurar las medidas de emergencia que debían adoptarse.

### **CONCLUSIONES Y LOGROS DEL SUBPROCESO DE PROCESOS JUDICIALES**

Durante el año 2019, se produjeron 73 sentencias definitivas en los procesos con 56 sentencias a favor y 17 en contra, 73 procesos con 56 sentencias a favor y 17 en contra, lo que arroja un éxito procesal y 23.28% en contra.

Cabe señalar que en segunda instancia existen 260 procesos, de los cuales, se produjeron sentencias de primera instancia en el año 2019 en 104 procesos que se encuentran surtiendo la etapa de la alzada, cabe señalar que fueron apeladas 39 decisiones por el Municipio de Bucaramanga, en los casos que le fueron desfavorables, es decir, un 37.50% y se obtuvieron 65 sentencias a favor en 2019, es decir 62.50% por ciento fueron favorables.

### **ACCIONES DE REPETICIÓN**



Con corte a 31 de diciembre de 2020 están activas 6 acciones de repetición, que se encuentran en los siguientes estados:

<b>Nombre Demandados</b>	<b>Estado</b>
LUIS FERNANDO COTE PEÑA	ALEGATOS
RICARDO FLOREZ ESPINOSA	ALEGATOS
LUIS GARAVITO	NOTIFICACIÓN
RICARDO FLOREZ ESPINOSA	NOTIFICACIÓN
BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA	AUDIENCIA DE PRUEBAS
SANDRA LUCÍA LEÓN LEÓN	NOTIFICACIÓN

Fuente de Información: Software “Sistema Jurídico Integral”

#### ❖ PROCESOS PENALES

Con corte a 31 de Diciembre de 2020, se encuentran 179 procesos penales, en los que el Municipio es denunciante y/o víctima, en delitos contra la Administración Pública y se encuentran en los siguientes estados o etapa procesal:

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>
AUDIENCIA DE ALLANAMIENTO	3
AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	21
AUDIENCIA DE PRECLUSION	5
AUDIENCIA FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN	19
AUDIENCIA IMPUTACIÓN DE CARGOS	6
AUDIENCIA PREPARATORIA	12
AUDIENCIA TRASLADO 447 CPP	1
AUTO SEGUNDA INSTANCIA	1
DENUNCIA	22
INDAGACIÓN PRELIMINAR	74
NOTIFICACIÓN	5
SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	7
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	1
TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA	2
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>

Fuente de Información: Software “Sistema Jurídico Integral”

<b>DELITO</b>	<b>Total</b>
<b>CONTRATO SIN REQUISITOS LEGALES</b>	50
<b>ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO</b>	3
<b>FALSEDAD DE DOCUMENTOS</b>	17
<b>FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL</b>	2
<b>HURTO CALIFICADO</b>	4
<b>OTROS</b>	67
<b>PECULADO POR APROPIACIÓN</b>	22
<b>PREVARICATO POR ACCIÓN U OMISIÓN</b>	10
<b>SIN REGISTRAR</b>	4
<b>Total general</b>	179

Fuente de información: Grupo de Penal, Secretaría Jurídica

- Dentro de los procesos adelantados en el Municipio en Materia Penal, se consideran relevantes ya que son procesos de corrupción política en la contratación estatal con presunta apropiación de dineros públicos, así mismo los delitos que se investigan afectan el bien jurídico de la Administración Pública.

#### - **CONCLUSIONES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EN PROCESOS PENALES**

1.- Teniendo en cuenta que a pesar que la rama judicial ordenó la suspensión de términos en procesos judiciales, en materia de procesos penales, se ha logrado que la Fiscalía avance en la investigación y ordenes de policía judicial, como titular de la acción penal, con activa participación del Municipio en calidad de víctima y se tiene programado audiencias de imputación contra exfuncionarios públicos por delitos de Corrupción.

2.-Se logró realizar con la Fiscalía Cuarta de la Unidad de Administración Pública, el tramite del principio de oportunidad, establecido en la ley procesal penal, en el proceso radicado 2014-1036, teniendo en cuenta la participación del acusado quien está colaborando con la Administración de Justicia, rindiendo testimonio bajo juramento en contra de otras personas involucradas. Pruebas que serán tomadas por la Fiscalía para proceder con la formulación de imputación contra otras personas involucradas,

3.- En materia penal se obtuvo dos sentencias condenatorias, en procesos distintos, contra SAUL ESTUPIÑAN y OLGA LUCIA GUTIERREZ, el primero en calidad de agente de tránsito y la segunda en calidad de exfuncionaria de la Contraloría Municipal por

irregularidades en la contratación. Fallos que aún no se encuentran en firme, pues fueron objeto de recurso de apelación por la defensa, decisión de segunda instancia que deberá ser proferida por el Tribunal Superior de esta ciudad.

4.- Igualmente se ha logrado el avance del juicio oral, en plataforma virtual, contra el ex alcalde Héctor Moreno Galvis por parte del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Bucaramanga, en el que se investiga por el contrato de apoyo a programa de interés público, relacionado con el cumpleaños de Bucaramanga, el 22 de Diciembre de 2011, por la suma de \$ 75.000.000.

## ❖ CONCURSALES

Los procesos concursales registrados en el Municipio de Bucaramanga, ascienden a 382, de los cuales fueron archivados 226 (Con Acuerdo) y se encuentran activos 156 procesos.

Estado	
ADMISIÓN DEL PROCESO CONCURSAL	21
APLICACIÓN DE PAGOS	12
AUDIENCIA DE GRADUACIÓN DE CRÉDITOS	48
LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	13
OBJECIONES	7
PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS	55
Total general	156

Es necesario señalar que ingresan aproximadamente 30 proceso mensuales, que terminan con los acuerdos de pago, y en forma posterior se presenta la etapa de seguimiento al pago de los compromisos establecidos ante las diferentes autoridades.

## 5. CONTRATACIÓN

### Enfoque hacia la prevención en la gestión contractual

Se adoptó un rol con el que se buscó desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la compra pública al interior de la administración Municipal.

### Compras pública por la tienda virtual del Estado Colombiano

La promoción del uso de la tienda virtual del Estado Colombiano para hacer compras de bienes y servicios, aprovechando de esta forma las siguientes ventajas; a) económicas, b) tiempo, c) mejora en la posición ganadora, d) generación de eficiencia. Para la vigencia 2020, se registraron según datos abiertos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente compras por un valor superior a OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 8.500.000.000, 00)

## ❖ Pliegos tipo

Se adoptó la estructuración de los documentos “base” tipo de procesos de obra de infraestructura de transporte, a otros procesos de obra que a la fecha no se encuentran implementados por el Gobierno Nacional. Derivándose de lo anterior, la participación más alta de proponentes en un proceso de obra pública distinto a obra de infraestructura de transporte. La participación se cerró en más de 150 proponentes.

Registro de viabilidades procesos contractuales

Se registraron viabilidades a las modalidades de los procesos contractuales como función principal de la Secretaría Jurídica. Proceso que implica una retroalimentación de acuerdo al rol de prevención en la gestión contractual.

### **Competencias de la Secretaría Jurídica**

Según disposiciones del Decreto Municipal No.0220 del 9 de junio de 2020, la Secretaría Jurídica es la dependencia encargada de expedir las directrices, orientaciones y criterios en temas de contratación, así como el otorgamiento de las viabilidades jurídicas de los procesos contractuales.

En el periodo de enero a diciembre de 2020, se presentaron 259 solicitudes de viabilidad a procesos de contratación, de los cuales, la Secretaría Jurídica otorgó 248 viabilidades.

### **Durante la vigencia 2020, se buscó promover las compras de bienes y servicios por medio de la tienda virtual del Estado Colombiano**

Según disposiciones del Decreto Municipal No.0220 del 9 de junio de 2020, la Secretaría Jurídica es la dependencia encargada de expedir las directrices, orientaciones y criterios en temas de contratación, así como el otorgamiento de las viabilidades jurídicas de los procesos contractuales.

En el periodo de enero a diciembre de 2020, se presentaron 259 solicitudes de viabilidad a procesos de contratación, de los cuales, la Secretaría Jurídica otorgó 248 viabilidades.

### **Durante la vigencia 2020, se buscó promover las compras de bienes y servicios por medio de la tienda virtual del Estado Colombiano**

**i. Enfoque a hacia la prevención de la gestión contractual.**

En el desarrollo de este rol se adelantaron las siguientes actividades;

- ✓ Ejercicios de retroalimentación y revisión de la planeación contractual con las oficinas gestoras u ordenadoras de gasto.

Reuniones y mesas de trabajo con cada una de las Secretarías y los Equipos de contratación, Permitió detectar factores cómo: i) modalidades de selección que no se adecuaban al tipo de servicio o bien a contratar, ii) ajustes en los cronogramas de adquisición, iii) complementación de información técnica y del mercado, vi) retroalimentación de la gestión contractual con lección aprendidas.

- ✓ Jornadas de conocimiento para lograr actualización de los procedimientos de compra pública y correcta implementación del SECOP II.

Se impartieron por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, tres (3) jornadas de acompañamiento sobre el uso y manejo de la plataforma SECOP II, en las cuales se ha vinculado la participación de los integrantes de los equipos de contratación Gasto.

- ✓ Unificación de compras públicas por partes de toda las Oficinas Gestoras

Con la expedición del Decreto 0220 del 9 de junio de 2020, se instó a las Secretarías Gestoras a la unificación de compras públicas cuando 2 o más Secretarías requieren comprar un mismo bien o servicio en un mismo periodo de tiempo.

- ✓ Orientación del ejercicio contractual por medio de la expedición de conceptos.

Se dio respuesta a más de 15 consultas en aspectos de compra pública, consolidándose lineamientos y parámetros al interior de la Entidad.

Fecha	Rad de salida	Solicitante	Tema	Destino
17/02/2020	SJAL0022020	Natalia Duran Valbuena	Retención 20% estampilla adulto mayor ley 863 de 2003.	Secretaría Desarrollo Social
17/02/2020	SJAL0023120	Natalia Duran Valbuena	Posibilidad de adelantar un nuevo proceso contractual si de manera paralela se adelanta un proceso de declaratoria de incumplimiento contractual.	Secretaría Desarrollo Social
28/02/2020	SJAL0032520	Alba Azucena Navarro	Funcionario competente para	Secretaría del Interior

Fecha	Rad de salida	Solicitante	Tema	Destino
			recibir bienes inmuebles con destino a parques	
05/05/2020	SJAL0061720	Isabel Cristina Rincón	Definición de la situación militar para contratar con el Estado	Secretaría Administrativa
19/05/2020	SJAL0070420	José David Cavanzo	Concepto pago de impuestos de bienes recibidos en donación	Secretaría del Interior
23/06/2020	SJAL0086420	Nelson Helí Ballesteros	Modalidad de contratación de personal profesional del área de la salud	Secretaría de Salud
06/07/2020	SJAL0093220	Juan Carlos Cárdenas	Autorizaciones para contratar	Despacho Alcalde
03/08/2020	SJAL0----- 111020	Ivan Vargas	Contratación de personal mayor de 60 años en época de emergencia sanitaria	Secretaría de Infraestructura
20/08/2020	SJAL0119720	Jenny Melisa Franco	Modalidad de contratación SOFTWARE	Secretaría del Interior
31/08/2020	SJAL0128720	Ana Leonor Rueda	Competencia Liquidación de Convenio Especial de Cooperación 0593 de 2013	Secretaría de Educación
07/09/2020	SJAL0133120	Henry Abozaglo González	Los servicios de mantenimiento corresponden a contratos de obra o contratos de prestación de servicios	Sub Secretaría de Bienes y Servicios
18/09/2020	SJAL0138120	Edson Gómez	Concepto sobre cumplimiento de contrato	Oficina TICS
25/09/2020	S-SJ28-2020	Saharay Rojas Téllez	Competencia contratación sobre gastos de funcionamiento	Secretaría de Hacienda
05/10/2020	S-SJ60-2020	Cesar Augusto Castellanos	Perfeccionamiento de contratos y suscripción de actas de inicio.	Secretaría Administrativa
13/10/2020	S-SJ78-2020	Cesar Augusto Castellanos	Modalidad de contratación personal para auditoria del	Secretaría Administrativa

Fecha	Rad de salida	Solicitante	Tema	Destino
			régimen subsidiado, Contrato de prestación de servicios Vs Contrato de Consultoría	
<b>26/10/2020</b>	S-SJ130-2020	Julián Fernando Silva Cala	Alcances de las delegaciones específicas conferidas al Secretario de Infraestructura para la suscripción de contratos de consultoría	Secretaría de Planeación
<b>09/11/2020</b>	S-SJ163-2020	Melissa Franco García	Causales urgencia manifiesta, reservas presupuestales y vigencias futuras	Secretaría del Interior
<b>30/12/2010</b>	S-SJ306-2020	Ana Leonor Rueda Vivas	Delegación para suscripción de convenios sin erogación presupuestal	Secretaría de Educación

- ✓ Acompañamiento activo en el desarrollo de los procedimientos contractuales.

Acompañamiento por parte del personal de la Secretaría Jurídica en el desarrollo de la gestión contractual.

### **Compras Públicas por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.**

Se buscó promover la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Se realizaron adquisiciones por este mecanismo para la vigencia fiscal 2020, por una suma mayor a los OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 8.500.000.000, 00), discriminados de la siguiente manera:



Dependencia	Valor compras registradas
Secretaría de Educación	\$ 6.941.197.866
Secretaría Administrativa	\$ 1.407.659.500
Secretaría de Desarrollo Social	\$ 175.381.164
Secretaría de Planeación	\$ 11.344.004
Valor final	\$ 8.535.582.534

✓ **Secretaría de Educación**

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
49097	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-05-22 19:00:41	Aseo y Cafetería III	2.343.991.209
54444	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-09-01 13:26:08	Compra de ETP II	1.121.921.949
58396	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-11-12 09:59:17	Dotaciones de Vestuario III	9.584.300
58446	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-11-12 14:58:09	Dotaciones de Vestuario III	6.254.786
58449	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-11-12 15:05:55	Dotaciones de Vestuario III	278.460
58452	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-11-12 15:21:14	Dotaciones de Vestuario III	370.376
62602	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-12-22 18:12:02	Emergencia COVID-19	10.325.854
62712	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-12-23 17:21:01	Emergencia COVID-19	63.168.073
62717	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-12-23 17:33:49	Emergencia COVID-19	45.406.147
62724	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-12-23 17:46:38	Emergencia COVID-19	154.678.187
63171	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2020-12-30 15:09:05	Aseo y Cafetería III	3.185.218.525
<b>valor total</b>				<b>6.941.197.866</b>

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

✓ **Secretaría Administrativa**

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
45.335	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:50:53	Consumibles de Impresión	184.235.868
45.336	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -	2020-02-21 11:50:59	Consumibles de Impresión	7.979.341

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
45.337	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:51:04	Consumibles de Impresión	2.290.464
45.339	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:51:13	Consumibles de Impresión	532.983
45.340	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:51:19	Consumibles de Impresión	13.425.123
45.341	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:51:24	Consumibles de Impresión	3.193.033
45.342	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 11:51:29	Consumibles de Impresión	487.163
45.347	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:05:47	Consumibles de Impresión	6.213.809
45.348	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:09:35	Consumibles de Impresión	6.944.845
45.349	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:13:21	Consumibles de Impresión	563.457
45.352	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:17:26	Consumibles de Impresión	531.885
45.353	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:21:18	Consumibles de Impresión	531.885
45.354	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:25:03	Consumibles de Impresión	531.885
45.355	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -	2020-02-21 12:28:51	Consumibles de Impresión	1.396.610

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
<b>45.356</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:28:56	Consumibles de Impresión	465.537
<b>45.357</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:32:49	Consumibles de Impresión	465.537
<b>45.358</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:32:55	Consumibles de Impresión	465.537
<b>45.359</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:36:41	Consumibles de Impresión	540.977
<b>45.360</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:40:27	Consumibles de Impresión	13.982.500
<b>45.361</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:44:13	Consumibles de Impresión	757.220
<b>45.362</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-02-21 12:47:59	Consumibles de Impresión	2.664.913
<b>46.269</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-03-17 15:20:55	Aseo y Cafetería III	691.242.381
<b>48.926</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-05-21 10:28:18	IAD Software I - Microsoft	418.605.690
<b>56.995</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-10-22 15:32:15	Emergencia COVID-19	9.650.658
<b>56.996</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-10-22 15:32:21	Emergencia COVID-19	6.976.943
<b>56.997</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -	2020-10-22 15:32:27	Emergencia COVID-19	11.676.861

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
56.998	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-10-22 15:45:22	Emergencia COVID-19	1.279.476
57.998	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-11-06 16:45:56	Grandes Almacenes	15.347.787
60.192	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-11-30 19:45:18	Servicios BPO	2.694.133
61.411	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2020-12-11 09:21:36	Grandes Almacenes	1.985.000
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>1.407.659.500</b>

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

✓ **Secretaría de Desarrollo Social**

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de en	Instrumento	Total
60.286	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-01 15:54:58	Emergencia COVID-19	20.748.742
60.287	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-01 15:55:04	Emergencia COVID-19	18.099.568
60.288	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-01 15:55:10	Emergencia COVID-19	462.046
60.424	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:25:01	Emergencia COVID-19	1.219.730
60.425	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:32:37	Emergencia COVID-19	8.422.932
60.426	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:34:57	Emergencia COVID-19	900.770
60.431	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:39:49	Emergencia COVID-19	2.308.029

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de en	Instrumento	Total
60.432	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:42:09	Emergencia COVID-19	416.848
60.433	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:42:14	Emergencia COVID-19	2.495.903
60.434	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:44:34	Emergencia COVID-19	58.957
60.435	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-02 15:44:39	Emergencia COVID-19	300.341
60.777	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-04 15:47:05	Emergencia COVID-19	85.876.348
61.312	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-10 14:15:44	Emergencia COVID-19	32.733.237
61.334	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-10 15:30:03	Emergencia COVID-19	858.086
61.336	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2020-12-10 15:30:12	Emergencia COVID-19	479.626
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>175.381.164</b>

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

✓ **Secretaría de Planeación**

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de en	Instrumento	Total
54.805	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2020-09-07 16:29:	IAD Software I - ArcGIS	11.344.004

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

Nota: En la vigencia 2020, se aumentó en más de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.300.000.000, 00) la compra por este mecanismo, así como en el número de órdenes de compra.

- ✓ Relación órdenes de compra por el mecanismo de tienda virtual durante vigencia 2019.

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
35.702	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-15 09:42:56	Consumibles de Impresión	130.554.900

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
<b>35.850</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:05:46	Consumibles de Impresión	31.474.310
<b>35.851</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:05:54	Consumibles de Impresión	469.461
<b>35.852</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:07:39	Consumibles de Impresión	1.094.660
<b>35.853</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:07:47	Consumibles de Impresión	10.274.013
<b>35.854</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:07:54	Consumibles de Impresión	513.701
<b>35.855</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:02	Consumibles de Impresión	14.874.074
<b>35.856</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:11	Consumibles de Impresión	2.488.537
<b>35.857</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:19	Consumibles de Impresión	465.478
<b>35.858</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:26	Consumibles de Impresión	1.331.283
<b>35.859</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:35	Consumibles de Impresión	429.453
<b>35.860</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:44	Consumibles de Impresión	805.083
<b>35.861</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:08:52	Consumibles de Impresión	463.834

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
<b>35.862</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:09:00	Consumibles de Impresión	463.834
<b>35.863</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:09:09	Consumibles de Impresión	547.705
<b>35.864</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-20 16:09:16	Consumibles de Impresión	1.139.544
<b>35.917</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:23:44	Consumibles de Impresión	14.874.074
<b>35.918</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:23:52	Consumibles de Impresión	3.392.674
<b>35.919</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:23:59	Consumibles de Impresión	1.706.752
<b>35.920</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:24:06	Consumibles de Impresión	542.868
<b>35.921</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:24:14	Consumibles de Impresión	604.324
<b>35.922</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:24:21	Consumibles de Impresión	650.074
<b>35.923</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-02-22 14:24:27	Consumibles de Impresión	463.834
<b>36.223</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-03-06 14:10:01	Microsoft II	144.990.263
<b>36.387</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	2019-03-13 13:58:50	Vehículos II	761.650.625



Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total
36.388	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	2019-03-13 13:58:58	Motocicletas	3.497.750.132
36.607	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2019-03-21 11:37:24	Adquisición de Computadores y Periféricos	200.997.320
36.611	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2019-03-21 11:59:32	Adquisición de Computadores y Periféricos	69.527.993
36.618	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2019-03-21 14:37:30	Adquisición de Computadores y Periféricos	215.625.475
36.659	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2019-03-22 15:30:17	Adquisición de Computadores y Periféricos	18.990.178
36.665	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2019-03-22 16:37:08	Aseo y Cafetería II	640.068.611
38.157	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE HACIENDA	2019-05-22 17:04:11	Adquisición de Computadores y Periféricos	222.501.489
38.224	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE HACIENDA	2019-05-24 09:02:37	Microsoft II	102.570.081
38.229	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE HACIENDA	2019-05-24 10:19:40	Adquisición de Computadores y Periféricos	5.317.569
38.670	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	2019-06-13 09:52:20	Conectividad II	379.259.754
39.799	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	2019-08-05 12:28:20	Vehículos II	356.876.898
39.874	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	2019-08-08 14:08:13	Vehículos II	379.812.927
<b>Valor Total</b>				<b>7.215.563.779</b>

Fuente: [https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenescompra/?number\\_order=&state=&entity=BUCARAMANGA%20&tool=&date\\_to=2019-12-31&date\\_from=2019-01-01](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenescompra/?number_order=&state=&entity=BUCARAMANGA%20&tool=&date_to=2019-12-31&date_from=2019-01-01)



Por medio de la Circular No. 019 de 4 de mayo de 2020, la Secretaría Jurídica instó a todas las Secretarías Ordenadoras de Gasto a usar de manera preferente los mecanismos de agregación de demanda disponibles en la tienda virtual del Estado Colombiano.

ii. **Pliegos tipo sectores de obras distintos a los de obra de infraestructura de transporte.**

Se decidió en conjunto con la Secretaría de Infraestructura adoptar la estructuración de los documentos “base” tipo de procesos de obra de infraestructura de transporte, a otros procesos de obra que a la fecha no se encuentran implementados por el Gobierno Nacional. Como resultado de esa estrategia se obtuvo la siguiente participación de proponentes;

✓ **Procesos de obra Pública:**

☆ Proceso : **ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL M...** (id.CO1.BDOS.1516351) ADJUDICADO Fases ▶

Licitación pública (Obra pública) | Fase de Selección (Presentación de ofertas)  
**SI-LP- 005-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))** (Adjudicado) Pliegos

Valor estimado 869.292.628 COP | Clasificación de objetos Obra  
Unidad de contratación SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
[Ver Enlace](#)

ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de presentación de ofertas 20/11/2020 9:00 AM - Fecha de publicación 10/11/2020 4:04 PM  
Apertura 20/11/2020 9:00 AM

PROVEEDORES

Interesados 318

Competidores 159

☆ Proceso : MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS ... (id.CO1.BDOS.1518019)

ADJUDICADO

Fases ▶

Licitación pública (Obra pública) | Fase de Selección (Presentación de ofertas)

SI-LP-004-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) [\(Adjudicado\)](#) [Pliegos](#)

Valor estimado 1.482.898.594 COP | Clasificación de objetos Obra

Unidad de contratación SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

[Ver Enlace](#)

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS VIABILIZADOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 24/11/2020 11:00 AM - Fecha de publicación 10/11/2020 8:48 PM

Apertura 24/11/2020 11:00 AM

PROVEEDORES

Interesados

226

Competidores

104

☆ Proceso : ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS VIABILIZADOS... (id.CO1.BDOS.1515182)

ADJUDICADO

Fases ▶

Licitación pública (Obra pública) | Fase de Selección (Presentación de ofertas)

SI-LP-003-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) [\(Adjudicado\)](#) [Pliegos](#)

Valor estimado 1.794.180.560,33 COP | Clasificación de objetos Obra

Unidad de contratación SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

[Ver Enlace](#)

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 19/11/2020 10:00 AM - Fecha de publicación 6/11/2020 5:46 PM

Apertura 19/11/2020 10:00 AM

PROVEEDORES

Interesados

244

Competidores

91

Licitación pública (Obra pública) | Fase de Selección (Presentación de ofertas)

SI-LP-006-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) [\(Adjudicado\)](#) [\(Pliegos\)](#)

Valor estimado 1.328.424.662 COP | Clasificación de objetos Obra

Unidad de contratación SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

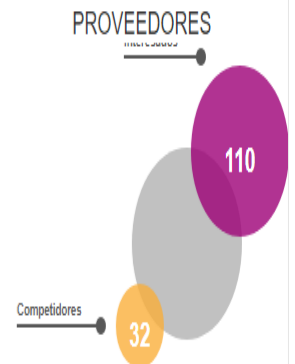
[Ver Enlace](#)

AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 24/11/2020 9:00 AM - Fecha de publicación 12/11/2020 6:38 PM

Apertura 24/11/2020 9:00 AM



El Municipio de Bucaramanga, registró para los procesos de Obra pública del II semestre de la vigencia 2020 una participación en promedio de **97 proponentes**.

Según la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Infraestructura para que exista libertad de concurrencia en materia contractual, se debe tener como mínimo la participación de 6 oferentes. Con el índice señalado, **el Municipio está 16, 16 veces por encima del promedio**.

**Nota:** Como resultado de la competencia y garantía de pluralidad de proponentes en el desarrollo de los procesos contractuales, la Entidad obtuvo en general sumando las cuatro (4) convocatorias de obra pública referidas, un beneficio económico superior a los CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 480.000.000,00.)

Proyecto	Centro Vida Alvarez	Mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos	Adecuación de Andenes, Escaleras y Pasamanos	Ampliación del Alumbrado Público
<b>Presupuesto inicial</b>	869.292.628	1.482.898.594	1.794.180.560	1.328.424.662
<b>Valor adjudicado</b>	782.986.622	1.324.998.252	1.697.502.233	1.180.027.147
<b>Beneficio económico</b>	86.306.006	157.900.342	96.678.327	148.397.515

iii. Registro de viabilidades procesos contractuales

Dentro de este rol, se registra el seguimiento al comportamiento de una de las principales funciones de la Secretaría Jurídica en los asuntos de compra pública.

- Relación del comportamiento de solicitudes de viabilidades presentadas en la vigencia 2020.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No viable	Viable	Total Revisadas
CONCURSO DE MERITOS		8	8
CONTRATACIÓN DIRECTA	8	66	74
CONTRATOS Y CONVENIOS DECRETO 092 DE 2017 Y OTROS	1	75	76
LICITACIÓN PÚBLICA		8	8
MÍNIMA CUANTÍA	1	56	57
SELECCION ABREVIADA	1	35	36
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>248</b>	<b>259</b>

- ✓ Discriminación contratación directa;

CONTRATACION DIRECTA- CAUSAL DE CONTRATACIÓN	Cantidad
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	40
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	15
URGENCIA MANIFIESTA	6
UNICO PROVEEDOR POR SER PROVEEDOR EXCLUSIVO	5
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

- ✓ Discriminación convenios y contratos Decreto 092 de 2017;

CONVENIOS Y CONTRATOS DECRETO 092 DE 2017 Y OTROS	Cantidad
CONVENIOS PROYECTO EDUCACIÓN SUPERIOR ( UNIVERSIDAD DEL PUEBLO)	17
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	8

<b>CONVENIOS Y CONTRATOS DECRETO 092 DE 2017 Y OTROS</b>	<b>Cantidad</b>
TRANSFERENCIA ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	24
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	26
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## **INFORME DE CONTRATACIÓN 2020**

### **Julio a diciembre**

El presente informe es un recuento de los contratos suscritos a través de las diferentes modalidades de contratación, en el municipio de Bucaramanga en el transcurso de los meses de enero a diciembre del 2020, en este documento se podrán ver los procesos y un análisis estadístico de los mismos a fin de describir su comportamiento. La presente información ha sido desagregada por dependencias y contará con los respectivos enlaces a SECOP I o SECOP II para su seguimiento.

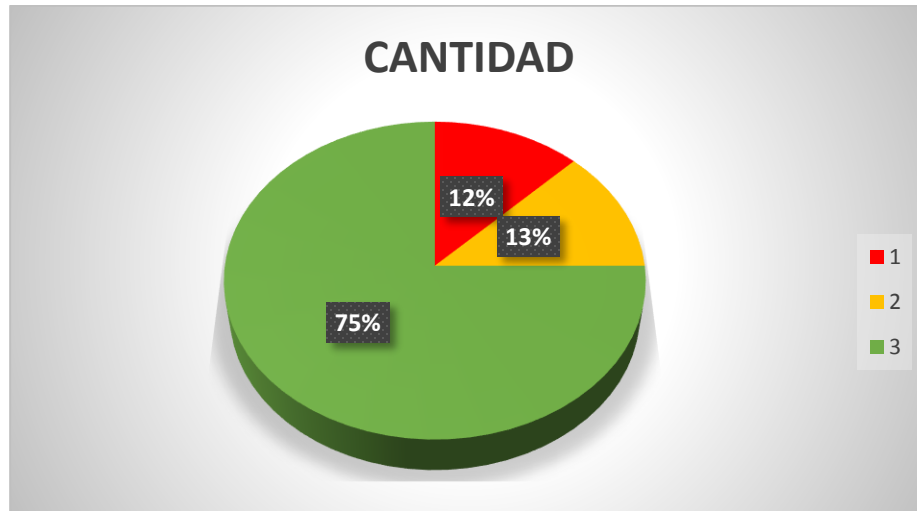
### **CONTRATACIÓN MODALIDADES DE SELECCIÓN**

En esta sección se presenta el análisis de oferentes de las diferentes modalidades de selección de los procesos que ha adelantado la administración municipal desde el mes de enero hasta el mes de diciembre. A continuación, se presenta la tabla de clasificación según número de oferentes:

*Tabla 1. Clasificación según número de oferentes*

<b>OFERENTES</b>
<b>1-2</b>
<b>3-5</b>
<b>6 ó más</b>

*Ilustración 1. Cantidad de oferentes Licitación Pública*



Promedio de oferentes	57
-----------------------	----

*Tabla 2. Resumen Licitación Pública*

OFERENTES	VALOR	CANTIDAD
1-2	\$ 2.336.075.284,00	1
3-5	\$ 3.813.531.281,00	1
6 ó más	\$ 6.538.204.796,84	6
TOTAL	\$ 12.687.811.361,84	8

*Tabla. Licitación Pública*

LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanca=20-1-208606">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanca=20-1-208606</a>	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS ASEGURADO EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 2.336.075.284,00	N/A	1
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanca=20-1-208918">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanca=20-1-208918</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA. SIN ARMA. MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE	\$ 3.813.531.281,00	N/A	5

		ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA. POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA.			
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelidentfier=CO1.BDOS.1207917&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorks%2fIndex%3ffilteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1207917%26selectedRequest%3dCO1.REQ.1279012%26&amp;prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelidentfier=CO1.BDOS.1207917&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorks%2fIndex%3ffilteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1207917%26selectedRequest%3dCO1.REQ.1279012%26&amp;prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal</a>	ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y TALA DE ÁRBOLES Y MANEJO INTEGRAL DEL COMPONENTE ARBÓREO EN EL ESPACIO PÚBLICO. DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 811.789.384,50	N/A	27

LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6915571&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6915571&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.472.349.701,34	N/A	39
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1543326&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1543326&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	\$ 966.053.690,00		91
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1549595&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1549595&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 782.986.622,00		159
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1555501&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1555501&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.180.027.147,00		32
LICITACIÓN PÚBLICA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail</a>	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS VIABILIZADOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES	\$ 1.324.998.252,00		104



	<a href="#">ail/Index?noti ceUID=CO1. NTC.155092 3&amp;isFromPu blicArea=Tru e&amp;isModal=tr ue&amp;asPopup View=true</a>	SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
			<b>TOTAL</b>	\$ <b>PROM EDIO</b>
			12.687.811.361,84	57

Ilustración 2 Cantidad de oferentes subasta inversa.

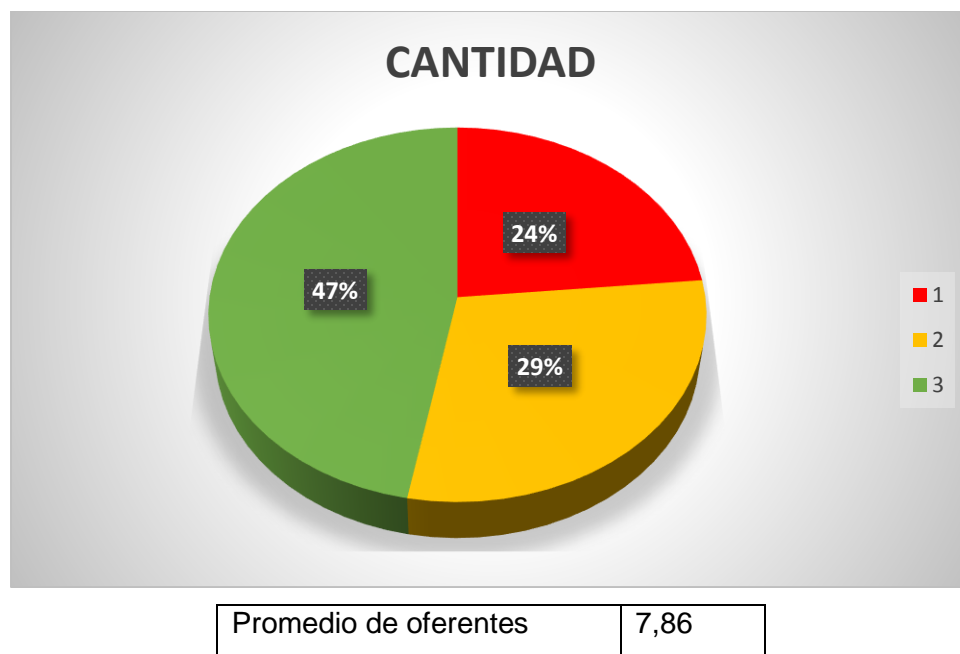


Tabla 3. Resumen subasta inversa.

OFERENTES	VALOR	CANTIDAD
<b>1-2</b>	\$ 930.400.563,00	4
<b>3-5</b>	\$ 2.770.923.558,85	5
<b>6 ó más</b>	\$ 2.629.183.390,00	8
<b>TOTAL</b>	\$ 6.330.507.511,85	17

Tabla 4. Subasta inversa.

SUBASTA INVERSA	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.1293215&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3ffilteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1293215%26selectedRequest%3dCO1.REQ.1381139%26&amp;prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.1293215&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3ffilteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1293215%26selectedRequest%3dCO1.REQ.1381139%26&amp;prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal</a>	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	155.000.000,00	\$ N/A	24,00
SUBASTA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8360009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8360009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	150.000.000,00	\$ N/A	3,00
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8360009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8360009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	224.000.000,00	\$ N/A	4,00

SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7042184&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7042184&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.143.796.679,85	\$ N/A	4,00
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.9448344&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.9448344&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR QUE APOYE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL. CON EL PROPÓSITO DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA ADELANTADA. ASÍ COMO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO.	262.294.044,00	\$ N/A	9,00
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1388210&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1388210&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR QUE APOYE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL.	262.294.044,00	\$ N/A	9,00

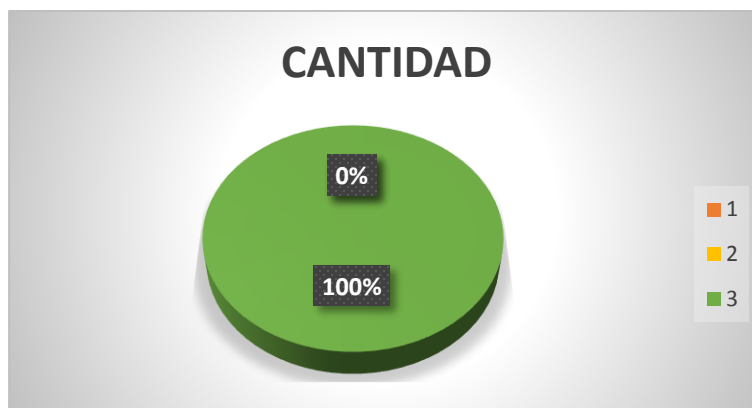
		CON EL PROPÓSITO DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA ADELANTADA. ASÍ COMO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL BENEFICIO COLECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.				
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1416327&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1416327&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA EXEQUIAL DIRIGIDA A NIÑOS. NIÑAS. ADOLESCENTES. ADULTOS MAYORES. HABITANTES Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	157.969.861,00	\$	N/A	2,00
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1482065&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1482065&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS PARA LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	289.999.899,00	\$	N/A	

SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1590855&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1590855&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MANUALIDADES	\$ 193.369.920,00	N/A	7
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1488200&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1488200&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIGITAL QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES Y QUE INVOLUCRE LA RED DE CONTENIDOS GOOGLE. PARA FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 149.000.000,00	N/A	5
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1549375&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1549375&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	DOTACIÓN DE SALONES COMUNALES PARA EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 62.286.000,00	N/A	21

SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1570901&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1570901&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LÚDICO-PEDAGÓGICO CON DESTINO AL CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Presentación de oferta)	\$ 259.939.483,00	N/A	14
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1462899&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1462899&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SONIDO Y MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Pre	\$ 104.126.879,00		4
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1582409&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1582409&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDUMENTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SOCORRO (Presentación de oferta)	\$ 125.074.999,00		1
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1561974&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1561974&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DIRIGIDAS AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA	\$ 127.775.880,00		1

		DE BUCARAMANGA			
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1446839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1446839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES (TIPO MERCADO) PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL FIN	\$ 1.144.000.000,00		9
SUBASTA INVERSA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1569086&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1569086&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS (SIART) (Presentación de oferta)	\$ 519.579.823,00	N/A	2
		<b>TOTAL</b>	\$ 6.330.507.511,85	PRO MEDIO	7,86

Ilustración 3. Cantidad de oferentes menor cuantía



<b>Promedio de oferentes</b>	<b>8</b>
------------------------------	----------

Tabla 5. Resumen menor cuantía

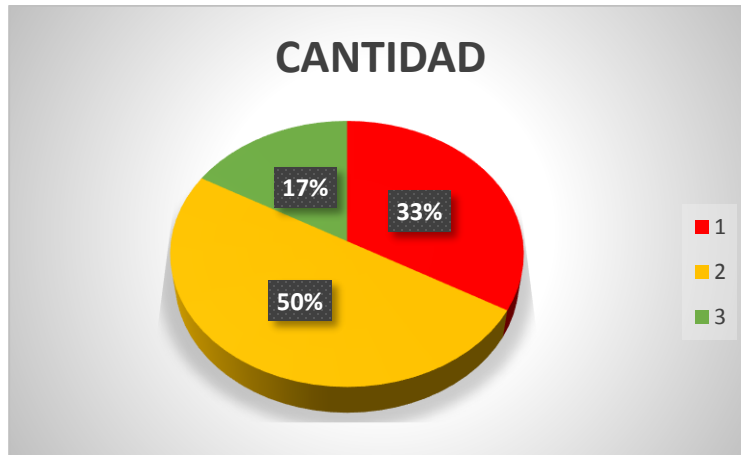
OFERENTES	VALOR	CANTIDAD
<b>1-2</b>	\$ 0,00	0
<b>3-5</b>	\$ 0,00	0
<b>6 ó más</b>	\$ 499.964.215,00	1
<b>TOTAL</b>	\$ 499.964.215,00	1

Tabla 6. Menor cuantía

MODALIDAD	LINK	OBJETO	CUANTIA	MANIFESTACION DE INTERES	PROPONENTES
<b>MENOR CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7105353&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7105353&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SANTANDER	\$ 499.964.215,00	304	8
		TOTAL	\$ 499.964.215,00	PROMEDIO	8

Ilustración 4. Cantidad de oferentes Concurso de méritos





<b>Promedio de oferentes</b>	<b>3,5</b>
------------------------------	------------

Tabla 7. Resumen Concurso de méritos

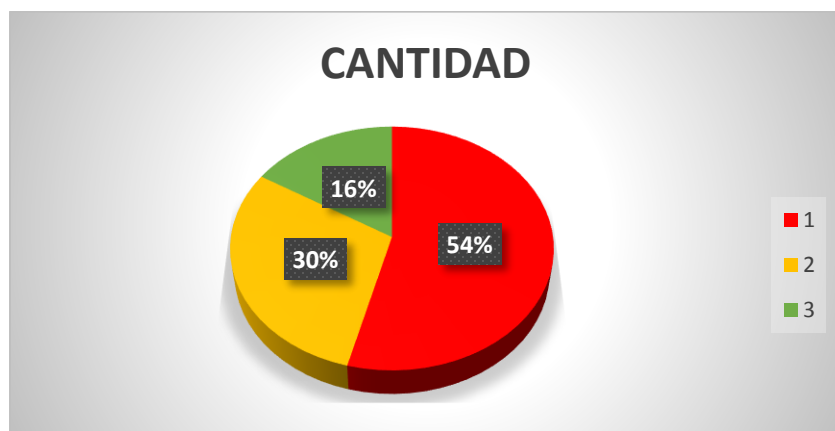
OFERENTES	VALOR	CANTIDAD
<b>1-2</b>	\$ 735.981.178,00	2
<b>3-5</b>	\$ 1.323.630.933,25	3
<b>6 ó más</b>	\$ 98.663.376,00	1
<b>TOTAL</b>	\$ 2.158.275.487,25	2

Tabla 8. Concurso de méritos

CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7489049&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7489049&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	"INTERVENTORIA A LAS ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y TALA DE ÁRBOLES Y MANEJO INTEGRAL DEL COMPONENTE ARBÓREO EN EL ESPACIO PÚBLICO. DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$ 163.143.528,25	N/A	3
CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7253379&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7253379&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	INTERVENTORIA DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 597.114.143,00	N/A	1
CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1580624&amp;isFromPublic">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1580624&amp;isFromPublic</a>	INTERVENTORIA A LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE	\$ 138.867.035,00	N/A	1

	Area=True&isModal=true&as PopupView=true	BUCARAMANGA (Presentación de oferta)			
CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1578630&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1578630&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	“INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” (Presentación de oferta)	98.663.376,00	\$ N/A	9
CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1583407&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1583407&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA. TÉCNICA. JURIDICA. FINANCIERO CONTABLE AL CONTRATO PAE (Presentación de oferta)	785.449.980,00	\$ N/A	3
CONCURSO DE MERITOS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1569948&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1569948&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE ANDENES. ESCALERAS Y PASAMANOS VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER (Presentación de oferta)	375.037.425,00	\$ N/A	4
		<b>TOTAL</b>	2.158.275.487,25	\$ <b>PROMEDIO</b>	3,5

Ilustración 5. Cantidad de oferentes Mínima cuantía



<b>Promedio de oferentes</b>	<b>de 3,10</b>
------------------------------	----------------

Tabla 9. Resumen Mínima cuantía

OFERENTES	VALOR	CANTIDAD
1-2	\$ 596.793.190,00	20,00
3-5	\$ 534.799.332,00	11,00
6 ó más	\$ 211.936.369,00	6,00
TOTAL	\$ 1.343.528.891,00	37,00

Tabla 10. Mínima cuantía

MINIMA CUANTIA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7864095&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7864095&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	ADQUIRIR LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT PARA LOS VEHÍCULOS. CAMIONES. VOLQUETAS Y MOTOCICLETAS. QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 50.096.223,00	N/A	3
MINIMA CUANTIA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6944454&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6944454&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	ADQUISICIÓN CERTIFICADO DE NAVEGACIÓN SEGURA (SSL) PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 3.423.432,00	N/A	1
MINIMA CUANTIA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.9639778&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.9639778&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS 40 MOTOCICLETAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 60.000.000,00	N/A	2
MINIMA CUANTIA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8502089&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8502089&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y/O ATENCION DE RESTOS MORTALES PARA INHUMACION DE CADAVERES NO IDENTIFICADOS (N.N.) O IDENTIFICADOS Y NO RECLAMADOS QUE REPORTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 40.000.000,00	N/A	4

		(I.P.S.); ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES A...			
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1417229&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1417229&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	12.551.022,00	\$ N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1438811&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1438811&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE VEHÍCULO DE CARGA PARA EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN, CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR	44.250.000,00	\$ N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1440609&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1440609&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO MICROBUS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	47.600.000,00	\$ N/A	9
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1429930&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1429930&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINA CARNETIZADORA. ESCARAPELAS. Y PORTA CARNETS TIPO YOYO. PARA SER UTILIZADOS EN LA CARNETIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	11.636.900,00	\$ N/A	2

<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1448251&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1448251&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS CON EL FIN DE INSTALAR LA PLANTA DE EMERGENCIA QUE SUPLIRA EN CASO DE FALLA DE ENERGIA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. PARA EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE. DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA. E.S.E ISABU. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19	16.123.859,00	\$ N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1512959&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1512959&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION SOBRE LA PREVENCION Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	52.965.000,00	\$ N/A	3
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1502810&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1502810&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE AYUDAS ALIMENTARIAS (TIPO MERCADO) PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA. DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	58.829.975,00	\$ N/A	3
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1524019&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1524019&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	RECARGA. MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 3.883.000,00	N/A	3

<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1492194&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1492194&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON EL FIN DE APOYAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 9.243.500,00	N/A	7
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1495017&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1495017&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LOS EVENTOS PROTOCOLARIOS. INSTITUCIONALES O AFINES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETOS MISIONALES Y FUNCIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD Y LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES. PROGRAMAS. PROYECTOS Y METAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 50.000.000,00	N/A	4
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1508814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1508814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 74.600.000,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1515567&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1515567&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DIRIGIDAS AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA QUE APOYA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2020	\$ 71.169.840,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1523678&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1523678&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCION PARA ELIMINAR Y EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM FASE I Y CAM FASE II. EN EL ARCHIVO CENTRAL Y ARCHIVO DE PLANEACIÓN UBICADOS EN EL CAIV. ASI COMO DEL ARCHIVO Y DE LA OFICINA DEL SISBEN UBICADO EN EL EDIFICIO SOLERY CARRERA 15	\$ 1.190.000,00	N/A	2

		CON CALLE 3. CASA DE JUSTICIA DEL NORTE. ARCHIVO DE SALUD UBICADO EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER			
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1499141&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1499141&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 24.450.990,00	N/A	5
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1515364&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1515364&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RECOLECCION. TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL). QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS. CENTRO DE ZONOSIS. Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE”	\$ 10.000.000,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1578905&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1578905&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	COMPRAVENTA DE AYUDAS TECNICAS Y TECNOLOGICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TECNICAS Y TECNOLOGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. FISICA. COGNITIVA Y/O INTELECTUAL	\$ 74.496.277,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1582306&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1582306&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	COMPRAVENTA DE BANDERAS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 2.610.000,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1605504&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1605504&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS CASERAS COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 54.961.530,00	N/A	6



<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1557132&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1557132&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA. ELÉCTRICOS. Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 74.613.250,00	N/A	4
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1577947&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1577947&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO CAM FASE I. FASE II Y SUS CENTROS EXTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 20.915.417,00	N/A	7
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1579983&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1579983&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR (FIJA Y MÓVIL) E IMPRESOS DE MENOR FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BU	\$ 44.475.060,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1553856&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1553856&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICION DE DOTACIONES SERVIDORES PUBLICOS	\$ 58.124.290,00	N/A	4
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1575535&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1575535&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO	\$ 26.122.882,00	N/A	6
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1575533&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1575533&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPO PERIFÉRICO	\$ 19.891.088,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1568968&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1568968&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA FASE DE MITIGACION DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 53.093.040,00	N/A	7



	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1580319&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>				
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1580319&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1580319&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA TIPO PLOTTER CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS. TINTA NEGRA. TINTAS DE COLOR. CABEZALES. GARANTÍA Y PAPEL BOND PARA DIGITALIZAR. COPIAR. IMPRIMIR Y ESCANEAR DOCUMENTOS Y PLANOS CORR	\$ 36.561.779,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1570601&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1570601&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO. LICENCIAS. TONERES Y TINTAS PARA LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 51.790.704,00	N/A	5
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1581641&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1581641&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	ADQUISICIÓN DE PLANOTECAS HORIZONTALES PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE	\$ 20.438.250,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1592402&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1592402&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL Y SEMILLAS PARA LA ESTIMULACIÓN SENSORIAL A LOS ADULTOS MAYORES	\$ 69.983.183,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1580325&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1580325&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES PSICOSENSOMETRICOS. PRUEBAS TECNICO PRACTICA Y CAPACITACION CERTIFICADA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUC	\$ 5.360.000,00	N/A	1


<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1550821&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1550821&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICACIÓN DEL SGC	\$ 8.032.500,00	N/A	1
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1563215&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1563215&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	PUBLICACIÓN EN MEDIO DE PRENSA ESCRITO DE AVISOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE BUCARAMANGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	\$ 10.000.000,00	N/A	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1343543&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1343543&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopUpView=true</a>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS, CAMPEROS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA PESADA, PLANTAS ELÉCTRICAS, CARRO TANQUE Y EQUIPOS DE FUMIGACIÓN QUE REQUIEREN DE COMBUSTIBLE PAR	\$ 70.045.900,00	N/A	5
		<b>TOTAL</b>	\$ 1.343.528.891,00	<b>PROM EDIO</b>	3,10

Tabla 11. Resumen de las modalidades

OFERENTES	VALOR	
1-2	\$ 4.599.250.215,00	27
3-5	\$ 8.442.885.105,10	20
6 ó más	\$ 9.977.952.146,84	22
TOTAL	\$ 23.020.087.466,94	69

[ORIGINAL FIRMADO]

**ILEANA MARÍA BOADA HARKER**  
Secretaria Jurídica

Proyectó: Ing. Fanny Milena Dueñez Prieto -CPS Sec. Jurídica   
Revisó: Dra. Laura Milena Parra Rojas-Subsecretaria Jurídica – Subproceso Asuntos legales  
Dra. Andrea Carolina Argón Silvestre-CPS Sec. Jurídica-Subproceso Acciones Constitucionales  
Dra. Nerieth del Pilar Rodríguez Ríos-Asesora de Despacho- Subproceso Judiciales  
Dra. Lilia Sarmiento Reyes-Subproceso de Conciliaciones  
Dr. Rubén Dario Rojas Herrera-Asesor de Despacho-Subproceso de Contratación  
Dra. María Juliana Acebedo-Asesora de Despacho-